

EVALUACIONES DE ACUERDOS DE GESTIÓN 2024
GERENTES PÚBLICOS
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

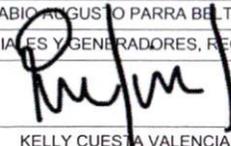
No.	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO DEL GERENTE PUBLICO	VIGENCIA
1	ALVAREZ LOPEZ JORGE IGNACIO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	2025
2	CUESTA VALENCIA KELLY DEL CARMEN	DIRECTOR REGIONAL	2025
3	ROCHA HINAQUI OSCAR IGNACIO	DIRECTOR REGIONAL	2025
4	RINCON GONZALEZ RODRIGO ARMANDO	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
5	SEPULVEDA BETANCOURT FABIO ABEL	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
6	GONZALEZ HERNANDEZ GERMAN ANTONIO	DIRECTOR REGIONAL	2025
7	PUNTES VARGAS RENE LEONARDO	DIRECTOR REGIONAL	2025
8	ROJAS CARDONA JHOVANA CONSTANZA	SUBDIRECTOR TECNICO	2025
9	BRIJALDO VEGA CAROLINA EMILSE	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
10	GONZALEZ MONTES MONICA ETELMIRA	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
11	GIRALDO HENAO LINA MARIA	DIRECTOR REGIONAL	2025
12	ANAYA CORTES LUZ MARINA	DIRECTOR REGIONAL	2025
13	BOLIVAR VALBUENA SIMON	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
14	GOMEZ CONSUEGRA BEATRIZ EUGENIA	SUPERINTENDENTE DELEGADO	2025
15			2025
16	ARAGON MENDOZA JUAN FELIPE	SUBDIRECTOR TECNICO	2025
17	PINILLA CARRERO MARGGY NATHALIE	SUPERINTENDENTE DELEGADO	2025
18	JAIMES PEDRAZA JUDY ASTRID	SUBDIRECTOR TECNICO	2025
19	CETINA AVELLANEDA LEIDY DAMARIZ	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
20	LOZANO MARTINEZ MARIA CAMILA ANA FERNANDA	SUBDIRECTOR TECNICO	2025
21	CASTAÑEDA PARRA ALBA JANNETH	DIRECTOR TECNICO	2025
22	QUINTERO CASTRELLON HECTOR MAURICIO	SUPERINTENDENTE DELEGADO	2025
23	SALCEDO LANCHEROS JORGE ALEXANDER	DIRECTOR FINANCIERO	2025

24	RAMOS CALDERON ALBA MARCELA	JEFE DE OFICINA	2025
25	SANCHEZ BALLESTEROS GUILLERMO LEONARDO	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
26	PULIDO GUEVARA KELLY ANDREA	DIRECTOR TECNICO	2025
27	ECHEVERRY PRADA MARIA NINY	SUPERINTENDENTE DELEGADO	2025
28	PINZON RONCHAQUIRA ROBERT	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
29	MORENO RAMIREZ CLAUDIA LILIANA	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
30	RAMIREZ ZUÑIGA JESUS ANDRES	DIRECTOR REGIONAL	
31	SIERRA ALVAREZ JUAN SEBASTIAN EMANUEL	JEFE DE OFICINA	2025
32	NUÑEZ MALAGON EDNA LILIANA	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
33	ARENAS SOTO PAULA ANDREA	SUPERINTENDENTE DELEGADO	2025
34	REALES VILLAR FRANKLIN DE JESUS	DIRECTOR REGIONAL	2025
35	RAMIREZ MATEUS CLARA CONSUELO DEL PILAR	DIRECTOR TECNICO	2025
36	TRUJILLO RAMIREZ JUAN JOSE	DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA	2025
37	PARRA BELTRAN FABIO AUGUSTO	SUPERINTENDENTE DELEGADO	2025
38	ACOSTA VIZCAYA PEDRO FABIAN	SUBDIRECTOR TECNICO	2025
39	RAMIREZ RODRIGUEZ MARIO FERNANDO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	2025
40	ROJAS CARDONA JHOVANA CONSTANZA	SUBDIRECTOR TECNICO	2025
41	DE LOS RIOS SALAZAR ANDRES FELIPE	JEFE OFICINA	2025

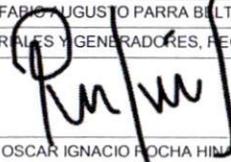
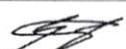
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS							CODIGO	PEFT#0
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES							VERSION	2
							FECHA	23/05/2024
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fn d/m/a/a	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Planear, organizar, estructurar y realizar seguimiento al presupuesto asignado a cada uno de los grupos (recurso físico, gestión documental, notificaciones, correspondencia) de la dirección administrativa.	Recursos asignados / recursos ejecutados	01/01/2025 al 31/12/2025	Pogramar el PAA de la dirección administrativa de la SNS Realizar seguimiento a la contratación consignada en el PAA de la dirección administrativa de la SNS Realizar seguimiento presupuestal y financiero de los recursos asignados a la dirección administrativa Presentar el estado actual del presupuesto mensualmente en las autoevaluaciones de la dirección administrativa	60%	25%	75%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Aumentar en nivel de madurez en el Modelo de Gestión Documental de Archivos	Actividades programadas / actividades realizadas	01/01/2025 al 31/12/2025	Identificar estrategias y planes para lograr la articulación de la gestión documental con el plan estratégico institucional Elaboración de instrumentos archivísticos: modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos, esquema de metadatos, tabla de control de acceso. Estructurar y documentar actividades para la construcción del plan de preservación digital a largo plazo.	10%	5%	95%
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Poner en marcha las actividades relacionadas a la gestión ambiental de la superintendencia nacional de salud encaminadas a la protección del medio ambiente y reducción de los gases de efecto invernadero, mostrando sus necesidades, prioridades y opiniones de ambos sexos, siempre velando por el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental	Actividades programadas / actividades realizadas	01/01/2025 al 31/12/2025	Realizar el día ambiental en la Superintendencia Inclusión de criterios ambientales y de sostenibilidad en contratos de la Entidad Seguimiento a los indicadores ambientales tanto en la Sede principal como en las regionales Preparación de auditorías internas y externas a la Entidad Actualizar la matriz de requisitos legales y otros requisitos ambientales.	10%	5%	95%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Garantizar la adopción de la estrategia de integridad de la Entidad enmarcada dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) a cada uno de los funcionarios que conforman los grupos internos de trabajo de la Dirección Administrativa.	Actividades programadas / actividades realizadas	01/01/2025 al 31/12/2025	Revisar las obligaciones contractuales de los contratos a cargo del grupo de recursos físicos Suministrar el combustible para los vehículos del parque automotor de la Superintendencia Nacional De Salud y de todos aquellos que le presta a sus necesidades. Notificar el 100% de los actos administrativos, remitidos al grupo de gestión de notificaciones y comunicaciones Atender la entrega de Transferencias documentales primarias de las diferentes áreas de la Entidad Garantizar la correcta asignación de los documentos de entrada de correspondencia radicados a las diferentes dependencias de la entidad	10%	5%	95%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer el equipo de talento humano de la Dirección Administrativa, a través de capacitaciones y empoderamiento de los mismos con un alto compromiso institucional en marcado en nuestros atributos culturales y valores como servidores públicos.	Actividades programadas / actividades realizadas	01/01/2025 al 31/12/2025	Realizar autoevaluaciones mensuales de la dirección administrativa donde se ve reflejado el compromiso institucional de los funcionarios de la Entidad. Realizar la evaluación del desempeño de cada uno de los funcionarios de la dirección administrativa tanto mensuales como de manera administrativa. Incentivar a los funcionarios de la dirección administrativa a la participación de las capacitaciones programadas por la Entidad	10%	5%	95%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico							MELVERGIO MANNY RUBIANO GARCIA	
Cargo del Superior Jerárquico							SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD	
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:							JORGE IGNACIO ALVAREZ	
Cargo del Gerene Público							DIRECTOR ADMINISTRATIVO	
Área en la que se desempeña:							DIRECCION ADMINISTRATIVA	
Firma del Gerene Público								
Fecha							27/02/2025	
Vigencia							2025	

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Liderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional	25%	50%	50%
					Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas IV, Mesas PQRD, Circular 030 y acciones integrales en territorio que se desarrollen en la Dirección Regional			
					Orientar y verificar en la elaboración de informes, planes y seguimiento a acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional			
					Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes y seguimientos a las acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional			
					Monitorear el comportamiento de los componentes de Salud Pública, Prestación de Servicios, Aseguramiento y Financiamiento para generar las alertas, requerimientos y/o traslados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional			
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Participar en todos los escenarios de la jurisdicción de la Dirección Regional que sean asignados, en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente operación del SGSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar, planificar y ejecutar las Mesas técnicas de fortalecimiento territorial, Mesas de Gobernanza, acciones integrales en territorio y Red de Controladores de la jurisdicción de la Dirección Regional, promoviendo la gobernanza y gobernabilidad en el territorio Nacional.	45%	50%	50%
					Apoyar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en los Acuerdos de Nivel de Servicios suscritos con las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud			
					Participar en las acciones en territorio que sean asignadas por el Superintendente Delegado para Entidades Territoriales, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud.			
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Realizar jornadas de socialización y actualizaciones en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional	10%	50%	50%
					Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, promoviendo la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema.			
					Participar en las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas institucionales de la SNS.			

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos y usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar la medición y consolidación de la información correspondiente a la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios y/o ciudadanos de las Direcciones Regionales Socializar el modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional. Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias. Fomentar la participación en la construcción de nuevos instrumentos, formatos, procedimientos y herramientas que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional Promover el uso adecuado de todas las herramientas y plataformas de la SNS de acuerdo a los lineamientos institucionales	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	KELLY CUESTA VALENCIA							
Cargo del Gerente Público	DIRECTORA REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL CHOCÓ							
Firma del Gerente Público								
Fecha	1/01/2025							
Vigencia	2025							

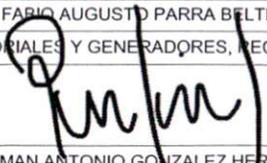
Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Liderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas IV, Mesas PQRD, Circular 030 y acciones integrales en territorio que se desarrollen en la Dirección Regional Orientar y verificar en la elaboración de informes, planes y seguimiento a acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes y seguimientos a las acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional Monitorear el comportamiento de los componentes de Salud Pública, Prestación de Servicios, Aseguramiento y Financiamiento para generar las alertas, requerimientos y/o traslados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional	25%	50%	50%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Participar en todos los escenarios de la jurisdicción de la Dirección Regional que sean asignados, en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente operación del SCSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar, planificar y ejecutar las Mesas técnicas de fortalecimiento territorial, Mesas de Gobernanza, acciones integrales en territorio y Red de Controladores de la jurisdicción de la Dirección Regional, promoviendo la gobernanza y gobernabilidad en el territorio Nacional. Apoyar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en los Acuerdos de Nivel de Servicios suscritos con las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud Participar en las acciones en territorio que sean asignadas por el Superintendente Delegado para Entidades Territoriales, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud.	45%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Realizar jornadas de socialización y actualizaciones en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, promoviendo la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema. Participar en las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas institucionales de la SNS.	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos y usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar la medición y consolidación de la información correspondiente a la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios y/o ciudadanos de las Direcciones Regionales Socializar el modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	10%	50%	50%

Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	<p>Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional.</p> <p>Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias.</p> <p>Fomentar la participación en la construcción de nuevos instrumentos, formatos, procedimientos y herramientas que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional</p> <p>Promover el uso adecuado de todas las herramientas y plataformas de la SNS de acuerdo a los lineamientos institucionales</p>	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BULTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	OSCAR IGNACIO FOCHA HINCHOU							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTAL							
Firma del Gerente Público								
Fecha	1/01/2025							
Vigencia	2025							

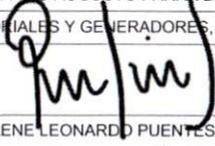
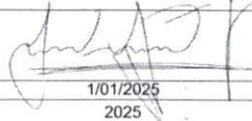
Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
							FECHA	5/06/2024
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud	Dirigir y gestionar las actuaciones de los trámites conciliatorios radicados ante la delegada, realizando las actuaciones necesarias para que sean sustanciados en los términos y las demás audiencias sean atendidas. Realizando la revisión, la aprobación y suscripción de los documentos que resulten del estudio de las solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho.	Porcentaje de solicitudes radicadas en Bogotá, reparto respecto de expedientes tramitados, en reparto Bogotá y pre jornadas.	01/01/2025 - 31/12/2025	Aprobación de los acuerdos conciliatorios suscritos en las audiencias tramitadas en el reparto Bogotá y en las diferentes jornadas de conciliación.	10%		
2	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y directrices de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Supervisar las respuestas a los derechos de petición y respuestas ilustrativas radicados en relación a las funciones de la Dirección de Conciliación y contestación a las acciones de tutela derivadas de acciones u omisiones de la Dirección y el equipo que la conforma.	Porcentaje de contestación de derechos de petición y acciones de tutela.	01/01/2025 - 31/12/2025	Aprobación de los derechos de petición y otros requerimientos de información solicitados por los diferentes organismos.	15%		
3	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de la función jurisdiccional y de conciliación.	Unificación de líneas de decisión jurídicas y técnicas respecto de los asuntos de competencia y objeto der conciliación.	Porcentaje de decisiones de sustanciación realizadas.	01/01/2025 - 31/12/2025	Actas de reunión para fijar criterios jurídicos y financieros frente a la función de conciliación.	10%		
4	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de la función jurisdiccional y de conciliación.	Con el apoyo de los asesores, suministrar la información que sea requerida para tramitar la presentación de los informes que sean requeridos por la Delegada, en relación con la gestión del grupo planteado en el PAG y demás compromisos adquiridos transversales a cargo de la Dirección de Conciliación. Realizando el acompañamiento en las reuniones relacionadas con la función de Conciliación.	Porcentaje de informes requeridos y los entregados.	01/01/2025 - 31/12/2025	Informes requeridos por la Delegatura relacionados al PAG Informes de las reuniones que se realicen con respecto a las actividades transversales a la Dirección de Conciliación.	15%		
5	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de la función jurisdiccional y de conciliación.	Dirigir y gestionar las actuaciones relacionadas en las pre jornadas de conciliación, para que sean atendidas y tramitadas las solicitudes radicadas en el marco de la pre jornada, tanto a petición de parte como oficiosa.	Porcentaje de solicitudes radicadas en pre jornadas, respecto de expedientes tramitados en jornadas.	01/01/2025 - 31/12/2025	Aprobación de masivos invitando a los actores del SGSSS a las pre jornadas de conciliación realizadas a nivel nacional. Aprobación de masivos invitando a los actores del SGSSS a las jornadas de conciliación realizadas a nivel nacional. Aprobación de la programación de pre jornadas y jornadas realizadas a nivel nacional. Aprobación de los programadores de lass audiencias a realizar en el reparto Bogotá Aprobación de los programadores de las jornadas de conciliación realizadas a nivel nacional.	20%		
Pilar 2. Construcción de integridad								

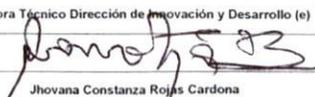
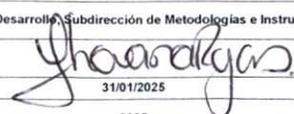
6	Habilitadores que potencien la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Apropiar el código de integridad al interior de la Dirección basados en los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) sin ningún tipo de discriminación.	Cantidad de funcionarios socializados.	01/01/2025 - 31/12/2025	Reunion virtual o presencial con todo el talento humano de la dirección, para socializar el código de integridad al interior de la Dirección, mínimo una vez en el año.	10%		
Pilar 3. Gestión Cultural								
7	Habilitadores que potencien la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Implementar los lineamientos de las políticas que contribuyan a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisores de gases de efecto invernadero GEI	Número de funcionarios socializados	01/01/2025 - 31/12/2025	Promover la participación de los funcionarios en las actividades institucionales de la política, equidad de género, diversidad e inclusión, con capacitación virtual o presencial mínimo una vez en el año.	10%		
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
8	Habilitadores que potencien la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Desarrollar y fortalecer un equipo humano íntegro, motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales y personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público.	Cantidad de reuniones.	01/01/2025 - 31/12/2025	Realizar reunión de forma virtual o presencial, sobre conocimiento de temas de la dirección, clima y ambiente laboral, y de integración con todo el talento humano, mínimo una vez en el semestre.	10%		
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	HECTOR MAURICIO QUINTERO CASTRELLON							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	FABIO ABEL SEPULVEDA BETANCOURT							
Cargo del Gerene Público	DIRECTOR DE CONCILIACIÓN							
Área en la que se desempeña:	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN							
Firma del Gerene Público								
Fecha	1/01/2025							
Vigencia	31/12/2025							

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS							CODIGO	PEFT60
							VERSION	2
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES							FECHA	5/06/2024
Pilar 1. Productividad Social								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Liderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas IV, Mesas PQRD, Circular 030 y acciones integrales en territorio que se desarrollen en la Dirección Regional Orientar y verificar en la elaboración de informes, planes y seguimiento a acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes y seguimientos a las acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional Monitorear el comportamiento de los componentes de Salud Pública, Prestación de Servicios, Aseguramiento y Financiamiento para generar las alertas, requerimientos y/o traslados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional	25%	50%	50%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Participar en todos los escenarios de la jurisdicción de la Dirección Regional que sean asignados, en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente operación del SGSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar, planificar y ejecutar las Mesas técnicas de fortalecimiento territorial, Mesas de Gobernanza, acciones integrales en territorio y Red de Controladores de la jurisdicción de la Dirección Regional, promoviendo la gobernanza y gobernabilidad en el territorio Nacional. Apoyar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en los Acuerdos de Nivel de Servicios suscritos con las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud Participar en las acciones en territorio que sean asignadas por el Superintendente Delegado para Entidades Territoriales, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud.	45%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Realizar jornadas de socialización y actualizaciones en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, promoviendo la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema. Participar en las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas institucionales de la SNS.	10%	50%	50%

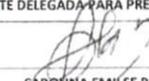
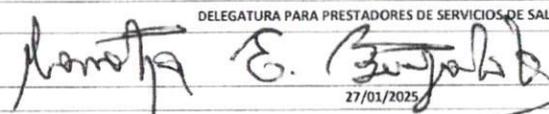
Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos y usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar la medición y consolidación de la información correspondiente a la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios y/o ciudadanos de las Direcciones Regionales Socializar el modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional. Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias. Fomentar la participación en la construcción de nuevos instrumentos, formatos, procedimientos y herramientas que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional Promover el uso adecuado de todas las herramientas y plataformas de la SNS de acuerdo a los lineamientos institucionales	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	GERMAN ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL CARIBE							
Firma del Gerente Público								
Fecha	1/01/2025							
Vigencia	2025							

Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Liderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional	25%	50%	50%
					Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas IV, Mesas PQRD, Circular 030 y acciones integrales en territorio que se desarrollen en la Dirección Regional			
					Orientar y verificar en la elaboración de informes, planes y seguimiento a acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional			
					Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes y seguimientos a las acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional			
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Participar en todos los escenarios de la jurisdicción de la Dirección Regional que sean asignados, en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente operación del SGSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar, planificar y ejecutar las Mesas técnicas de fortalecimiento territorial, Mesas de Gobernanza, acciones integrales en territorio y Red de Controladores de la jurisdicción de la Dirección Regional, promoviendo la gobernanza y gobernabilidad en el territorio Nacional.	45%	50%	50%
					Apoyar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en los Acuerdos de Nivel de Servicios suscritos con las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud			
					Participar en las acciones en territorio que sean asignadas por el Superintendente Delegado para Entidades Territoriales, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud.			
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Realizar jornadas de socialización y actualizaciones en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional	10%	50%	50%
					Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, promoviendo la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema.			
					Participar en las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas institucionales de la SNS.			
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos y usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar la medición y consolidación de la información correspondiente a la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios y/o ciudadanos de las Direcciones Regionales	10%	50%	50%
					Socializar el modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.			

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	<p>Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional.</p> <p>Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias.</p> <p>Fomentar la participación en la construcción de nuevos instrumentos, formatos, procedimientos y herramientas que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional</p> <p>Promover el uso adecuado de todas las herramientas y plataformas de la SNS de acuerdo a los lineamientos institucionales</p>	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	RENE LEONARDO PUENTES VARGAS							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL ORINOQUÍA							
Firma del Gerente Público								
Fecha	1/01/2025							
Vigencia	2025							

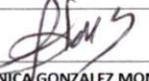
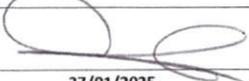
Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2
							FECHA	3/06/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fn dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Dirigir el diseño del Marco Integral de Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que debe ser aplicado por la Superintendencia Nacional de Salud.	Porcentaje de avance del diseño del Modelo Integral de Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud	01/01/2025 - 31/12/2025	Liderar al interior de la dirección la estructuración del Marco Integral de Supervisión con base en las mesas de articulación con las Delegadas, oficinas, direcciones y regionales. Fomentar las actividades para el diseño de metodologías, instrumentos y lineamientos asociados al Marco Integral de Supervisión.	60%	30%	70%
2	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar la participación del equipo de la Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión en el marco de la implementación de la política de gestión del conocimiento e innovación. (GESCO)	Porcentaje de avance de actividades en función de la política de gestión del conocimiento e innovación	01/01/2025 - 31/12/2025	Participación del equipo de la Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión en actividades relacionadas con la implementación de la política del GESCO.	10%	40%	60%
Pilar 2. Construcción de la Integridad								
3	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Promover a través de mesas de trabajo con el equipo de la subdirección, el comportamiento ético orientados a los valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.	Porcentaje de avance de actividades relacionadas con el comportamiento ético	01/01/2025 - 31/12/2025	Mesas de trabajo mensual con el equipo de la Subdirección donde se realiza el seguimiento a las actividades y se promueve el comportamiento ético.	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar la implementación de la política de autoevaluación del control y gestión.	Porcentaje de avance de las actividades	01/01/2025 - 31/12/2025	Sesión mensual de autoevaluación que permita identificar las prácticas culturales y plantear acciones a través de una ruta de trabajo.	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar, gestionar y realizar actividades de fortalecimiento de capacidades del equipo de la Subdirección de Metodologías a través de la formación y capacitación en aras de potencializar las habilidades, competencias y destrezas conllevando a una cultura e identidad por el buen servicio público y articulado con los objetivos de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de las actividades	01/01/2025 - 31/12/2025	Liderar la gestión de actividades de formación y capacitación del equipo de la Subdirección de Metodologías.	10%	20%	80%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico		Carolina Emilse Brijaldo Vega						
Cargo del Superior Jerárquico		Directora Técnico Dirección de Innovación y Desarrollo (e)						
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:		Jhovana Constanza Rojas Cardona						
Cargo del Gerene Público		Subdirectora Técnica Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión						
Área en la que se desempeña:		Dirección de Innovación y Desarrollo, Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión						
Firma del Gerene Público								
Fecha		31/01/2025						
Vigencia		2025						

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CONCENTRACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES		CODIGO	FORMA
							VERSION	2		
							FECHA	20/03/24		
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-Fin periodo	Activación	Peso ponderado	Avance			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre		
Pilar 1. Productividad Social										
1	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	* Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud.	* Porcentaje de Auditoría realizadas a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) en cumplimiento del Programa de Auditoría de la Delegada. * Porcentaje de Planes de Mejoramiento evaluados * Seguimiento a las ESE que ejecutan del Programa de Mejoramiento Institucional * Porcentaje de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión, resueltos.	01/01/2025 - 31/12/2025	Procurar la ejecución del programa de auditoría para la vigencia 2024, a los prestadores de servicios de salud priorizados. Verificar el traslado oportuno de los hallazgos identificados en las auditorías a las dependencias o Entidades que corresponda con el fin de incentivar las actuaciones a que haya lugar. Programar auditorías a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) para verificar el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema de Salud y la gestión de los riesgos inherentes del sistema. Definir la aprobación o no de los Planes de Mejoramiento suscritos por los Prestadores de Servicios de Salud durante el periodo de evaluación. Programar acciones de inspección y vigilancia orientadas a evaluar el proceso integral de atención en salud de los pueblos indígenas y comunidades étnicas (Afrodescendientes y Rrom) en los prestadores priorizados.	35%	50%	50%		
2	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	* Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud aumentando la presencia y visibilidad institucional territorial.	* Porcentaje de Auditoría realizadas a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) en cumplimiento del Programa de Auditoría de la Delegada. * Porcentaje de Planes de Mejoramiento evaluados * Seguimiento a las ESE que ejecutan del Programa de Mejoramiento Institucional * Porcentaje de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión, resueltos.	01/01/2025 - 31/12/2025	Programar orientaciones técnicas a los prestadores de servicios de salud priorizados en temas relacionados con los ejes de prestación de servicios, financieros y administrativo legal. Programar orientaciones técnicas para las acciones de Inspección y Vigilancia en lo relacionado con los ejes de prestación de servicios, financieros y administrativo legal.	35%	50%	50%		
Pilar 2. Construcción Integridad										
3	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política de integridad por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	Promulgar a los funcionarios de la dirección de IV para PSS la aplicación del código de Integridad, entendido como una herramienta de cambio cultural que busca un cambio en las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.	01/01/2025 - 31/12/2025	Promover estrategias para que los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud, adopten un comportamiento íntegro como parte de todo el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, a través de las reuniones periódicas de autoevaluación. Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación. Promover entre los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud, el cumplimiento de las políticas de operación fomentando la aplicación de los valores y principios que conforman el código de integridad, a través de las reuniones periódicas de autoevaluación. Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación.	10%	50%	50%		
Pilar 3. Gestión Cultural										
4	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política organizacional por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	Los Principios se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta. En esta línea, los Principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores al cual la persona o los grupos se adscriben. Dichas creencias se presentan como postulados que el individuo y/o el colectivo asumen como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de trasgresión o negociación	01/01/2025 - 31/12/2025	Establecer las pautas de comportamiento ético, que orienten y garanticen una gestión eficiente, íntegra y transparente de los servidores públicos - Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación Promover acciones que estén encaminadas a fortalecer la cultura institucional, y a dar continuidad a la visión y misión de la entidad, Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación. Liderar el equipo de la Dirección de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud para el adecuado cumplimiento de sus funciones, apoyando la labor de la Superintendencia Delegada en los asuntos que se asignen directamente, en el marco del fortalecimiento de la cultura institucional.	10%	50%	50%		

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	<p>* Número de solicitudes de reformas estatutarias gestionadas en los tiempos establecidos para estos trámites/Número de solicitudes de reformas estatutarias recibidas para trámite en la vigencia.</p> <p>* Número de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión, resueltas en los términos establecidos para el trámite / Número de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del</p>	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Revisar las respuestas a las solicitudes de los vigilados relacionadas con las Reformas Estatutarias de IPS conforme a los descrito en la normatividad vigente.</p> <p>Revisar la propuesta de respuesta a los recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación de proyecto de plan de gestión o de informe de cumplimiento de plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado.</p>	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárq BEATRIZ EUGENIA GOMEZ CONSUEGRA								
Cargo del Superior Jerárqui SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD								
Firma del Superior Jerárqui 								
Nombre del Gerene Público CAROLINA EMILSE BRIJALDO VEGA								
Cargo del Gerene Público DIRECTORA DE INSPECCION Y VIGILANCIA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD								
Área en la que se desempeñ DELEGATURA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD								
Firma del Gerene Público 								
Fecha 27/01/2025								
Vigencia 2025								

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	* Adelantar los procesos de intervención forzosa administrativa aplicando mecanismos de seguimiento a los agentes interventores, liquidadores y contralores y realizar inspección, vigilancia y control a las liquidaciones voluntarias con el fin de proteger los derechos de los afiliados y recursos del sector salud	Porcentaje de cumplimiento de seguimientos en campo a ESE bajo medida. Porcentaje de solicitudes de promoción de acuerdos de reestructuración de pasivos tramitadas	1/01/2025 - 31/12/2025	Realizar seguimiento en campo a las ESE bajo medida con el fin de hacer seguimiento a la gestión de agentes interventores, contralores, gerentes y revisores fiscales Analizar y tramitar las solicitudes para la promoción de acuerdos de reestructuración de pasivos presentadas ante la Superintendencia Nacional de Salud por los prestadores de servicios de salud públicos, determinando las causales de aceptación o rechazo según corresponda	35%	50%	50%
2	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	* Adelantar los procesos de intervención forzosa administrativa aplicando mecanismos de seguimiento a los agentes interventores, liquidadores y contralores y realizar inspección, vigilancia y control a las liquidaciones voluntarias con el fin de proteger los derechos de los afiliados y recursos del sector salud	Porcentaje de acciones de monitoreo y verificación adelantadas a agentes interventores, contralores, gerentes y revisores fiscales de los Prestadores de Servicios en Salud - PSS con medida adoptada	1/01/2025 - 31/12/2025	Realizar monitoreo y verificación al cumplimiento de las ordenes impartidas por la SNS a agentes interventores, contralores, gerentes y revisores fiscales de las ESE bajo medida, mediante acciones como mesas de trabajo, análisis reporte resultados indicadores mínimos de gestión y avance plan de acción del agente interventor. Realizar seguimiento a la gestión de promotores designados en la promoción de acuerdos de reestructuración de pasivos que se encuentran en etapa de celebración del acuerdo	35%	50	50%
Pilar 2. Construcción Integridad								
3	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política de integridad por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	Promulgar a los funcionarios de la dirección de IV para PSS la aplicación del código de Integridad, entendido como una herramienta de cambio cultural que busca un cambio en las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual; también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer integro, eficiente y de calidad .	1/01/2025 - 31/12/2025	Promover estrategias para que los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud , adopten un comportamiento integro como parte de todo el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, a través de las reuniones periódicas de autoevaluación. Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación. Promover entre los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud, el cumplimiento de las políticas de operación fomentando la aplicación de los valores y principios que conforman el código de integridad, a través de las reuniones periódicas de autoevaluación. Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación.	10%	50%	50%

Pilar 3. Gestión Cultural										
4	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política organizacional por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	Los Principios se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta. En esta línea, los Principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores al cual la persona o los grupos se adscriben. Dichas creencias se presentan como postulados que el individuo y/o el colectivo asumen como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de trasgresión o negociación	1/01/2025 - 31/12/2025	<p>Establecer las pautas de comportamiento ético, que orienten y garanticen una gestión eficiente, íntegra y transparente de los servidores públicos - Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación</p> <p>Promover acciones que estén encaminadas a fortalecer la cultura institucional, y a dar continuidad a la visión y misión de la entidad, Capacitaciones en Reuniones de autoevaluación.</p> <p>Liderar el equipo de la Dirección de Medidas Especiales para Prestadores de Servicios de Salud para el adecuado cumplimiento de sus funciones, apoyando la labor de la Superintendencia Delegada en los asuntos que se asignen directamente, en el marco del fortalecimiento de la cultura institucional.</p>	10%	50%	50%		
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos										
5	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	<p>Porcentaje de acciones de seguimiento a promotores de acuerdos de reestructuración de pasivos hasta la etapa de celebración del acuerdo respectivo.</p> <p>Eventos de difusión, socialización y capacitación realizados en relación con las acciones y medidas especiales adoptadas a los Prestadores de Servicios de Salud-PSS de la Superintendencia Nacional de Salud</p>	1/01/2025 - 31/12/2025	<p>Realizar seguimiento a la gestión de promotores designados en la promoción de acuerdos de reestructuración de pasivos que se encuentran en etapa de celebración del acuerdo.</p> <p>Realizar eventos de difusión y socialización a los Agentes Especiales Interventores y Contralores respecto a los fines, acciones y cumplimiento de las medidas especiales</p>	10%	50%	50%		
Total						100%				
Nombre del Superior Jerárq	BEATRIZ EUGENIA GOMEZ CONSUEGRA									
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD									
Firma del Superior Jerárquico										
Nombre del Gerente Público	MÓNICA GONZALEZ MONTES									
Cargo del Gerente Público	DIRECTORA DE MEDIDAS ESPECIALES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD									
Área en la que se desempeña	DELEGATURA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD									
Firma del Gerente Público										
Fecha	27/01/2025									
Vigencia	2025									



GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

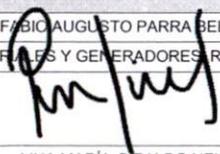
CODIGO
VERSION
2

PEFT60

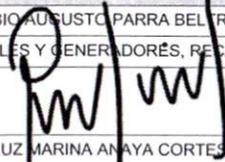
CONCERTACION DE COMPROMISOS GERENCIALES

FECHA
5/06/2024

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Liderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional	25%	50%	50%
					Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas IV, Mesas PQRD, Circular 030 y acciones integrales en territorio que se desarrollen en la Dirección Regional			
					Orientar y verificar en la elaboración de informes, planes y seguimiento a acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional			
					Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes y seguimientos a las acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional			
					Monitorear el comportamiento de los componentes de Salud Pública, Prestación de Servicios, Aseguramiento y Financiamiento para generar las alertas, requerimientos y/o traslados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional			
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Participar en todos los escenarios de la jurisdicción de la Dirección Regional que sean asignados, en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente operación del SGSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar, planificar y ejecutar las Mesas técnicas de fortalecimiento territorial, Mesas de Gobernanza, acciones integrales en territorio y Red de Controladores de la jurisdicción de la Dirección Regional, promoviendo la gobernanza y gobernabilidad en el territorio Nacional.	45%	50%	50%
					Apoyar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en los Acuerdos de Nivel de Servicios suscritos con las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud			
					Participar en las acciones en territorio que sean asignadas por el Superintendente Delegado para Entidades Territoriales, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud.			
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Realizar jornadas de socialización y actualizaciones en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional	10%	50%	50%
					Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, promoviendo la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema.			
					Participar en las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas institucionales de la SNS.			
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos y usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar la medición y consolidación de la información correspondiente a la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios y/o ciudadanos de las Direcciones Regionales	10%	50%	50%
					Socializar el modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.			

Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	<p>Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional.</p> <p>Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias.</p> <p>Fomentar la participación en la construcción de nuevos instrumentos, formatos, procedimientos y herramientas que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional</p> <p>Promover el uso adecuado de todas las herramientas y plataformas de la SNS de acuerdo a los lineamientos institucionales</p>	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	LINA MARÍA GIRALDO HENAO							
Cargo del Gerente Público	DIRECTORA REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL ANDINA							
Firma del Gerente Público								
Fecha	1/01/2025							
Vigencia	2025							

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							CODIGO	PEFT60
							VERSION	2
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS							FECHA	5/06/2024
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES								
Pilar 1. Productividad Social								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Liderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorias, Mesas IV, Mesas PQRD, Circular 030 y acciones integrales en territorio que se desarrollen en la Dirección Regional Orientar y verificar en la elaboración de informes, planes y seguimiento a acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes y seguimientos a las acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional Monitorear el comportamiento de los componentes de Salud Pública, Prestación de Servicios, Aseguramiento y Financiamiento para generar las alertas, requerimientos y/o traslados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional	25%	50%	50%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Participar en todos los escenarios de la jurisdicción de la Dirección Regional que sean asignados, en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente operación del SGSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar, planificar y ejecutar las Mesas técnicas de fortalecimiento territorial, Mesas de Gobernanza, acciones integrales en territorio y Red de Controladores de la jurisdicción de la Dirección Regional, promoviendo la gobernanza y gobernabilidad en el territorio Nacional. Apoyar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en los Acuerdos de Nivel de Servicios suscritos con las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud Participar en las acciones en territorio que sean asignadas por el Superintendente Delegado para Entidades Territoriales, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud.	45%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Realizar jornadas de socialización y actualizaciones en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, promoviendo la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema. Participar en las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas institucionales de la SNS.	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos y usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar la medición y consolidación de la información correspondiente a la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios y/o ciudadanos de las Direcciones Regionales Socializar el modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	10%	50%	50%

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional. Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias. Fomentar la participación en la construcción de nuevos instrumentos, formatos, procedimientos y herramientas que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional Promover el uso adecuado de todas las herramientas y plataformas de la SNS de acuerdo a los lineamientos institucionales	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	LUZ MARINA ANAYA CORTES							
Cargo del Gerente Público	DIRECTORA REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL							
Firma del Gerente Público								
Fecha	1/01/2025							
Vigencia	2025							

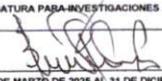
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin ddd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							CODIGO	PEFT63
							VERSION	2
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES							FECHA	5/06/2024
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Dirigir y coordinar las actuaciones en cada proceso jurisdiccional, profiriendo autos y sentencias	Porcentaje de Sentencias y Autos proferidos	01/01/2025 31/12/2025	Participar en todas las autoevaluaciones programadas Dirigir y coordinar las reuniones de la vigencia Realizar gestiones que propendan por la solución de conflictos entre los grupos internos de trabajo, con comunicación asertiva	25%		
2	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Supervisar las respuestas a los derechos de petición y contestación a las acciones de tutela	Porcentaje de contestación derechos de petición y acciones de tutela	01/01/2025 31/12/2025	Revisar y enviar la base de los DP de acuerdo a la ley de transparencia Coordinar y responder las acciones de tutela	15%		
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales	Unificación de líneas de decisión jurídicas y técnicas	Porcentaje de decisiones proferidas según los asuntos de competencia del Despacho	01/01/2025 31/12/2025	Revisar los informes de seguimiento presentado por los coordinadores Establecer mecanismos y estrategias para lograr la revisión de todas las providencias	20%		
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Control y registro actualizado de las decisiones adoptadas en el proceso jurisdiccional	Porcentaje de providencias proferidas	01/01/2025 31/12/2025	El Director de Procesos Jurisdiccionales en conjunto con sus coordinadores revisar permanente las líneas de decisión. Revisión permanente de decisiones de altas cortes respecto a temas de salud.	15%		
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Dirigir las actuaciones de notificaciones y comunicación de los autos y sentencias	Porcentaje de notificaciones de las providencias	01/01/2025 31/12/2025	El Director de procesos jurisdiccionales y con base en las líneas de decisión definidas Apoyados igualmente de cada coordinador definir estrategias para mejoramiento de los tiempos de decisión en el trámite de procesos.	25%		
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico		HECTOR MAURICIO QUINTERO CASTRELLON						
Cargo del Superior Jerárquico		SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN						
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:		SIMON BOLIVAR VALBUENA						
Cargo del Gerente Público		DIRECCIÓN GRUPO FUNCIÓN JURISDICCIONAL						
Área en la que se desempeña:		MISIONAL						
Firma del Gerente Público								
Fecha		27/01/2026						
Vigencia		01/01/2025 AL 31/12/2026						

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS							COORDO	FEPT160
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES							VERSION	2
							FECHA	5/06/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dñmista	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud. * Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud aumentando la presencia y visibilidad institucional territorial. * Aumentar la capacidad resolutoria y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> * Porcentaje de Auditoría realizadas a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) en cumplimiento del Programa de Auditoría de la Delegada. * Acciones de IV ejecutadas a los prestadores priorizados durante el periodo de evaluación. * Porcentaje de Planes de Mejoramiento evaluados * Seguimiento a los controles implementados por los prestadores a través de los planes de acción * Porcentaje de seguimiento ejecutados para verificar el grado de avance en la implementación de los Equipos Básicos en las ESE * Seguimiento a la ejecución del Programa de Mejoramiento Institucional * Porcentaje de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión. * Porcentaje de solicitudes gestionadas de los vigilados relacionados con reformas estatutarias. 	01/01/2025 - 31/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la ejecución del programa de auditoría para la vigencia 2025, a los prestadores de servicios de salud priorizados. Realizar seguimiento al traslado oportuno de los hallazgos identificados en las auditorías a las dependencias o Entidades que corresponda con el fin de incentivar las actuaciones a que haya lugar. Realizar auditorías a los Prestadores de Servicios en Salud (PSS) para verificar el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema de Salud y la gestión de los riesgos inherentes del sistema. Realizar análisis a los Planes de Mejoramiento suscritos por los Prestadores de Servicios de Salud durante el periodo de evaluación. Desarrollar acciones de inspección y vigilancia orientadas a evaluar el proceso integral de atención en salud de los pueblos indígenas y comunidades étnicas (Afrodescendientes y Rrom) en los prestadores priorizados Resolver los recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación de proyecto de plan de gestión o de informe de cumplimiento de plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado. Resolver o gestionar las solicitudes de los vigilados relacionadas con las Reformas Estatutarias de IPS conforme a los descrito en la normatividad vigente. 	35%	50%	50%
2	Adelantar los procesos de intervención forzosa administrativa aplicando mecanismos de seguimiento a los agentes interventores, liquidadores y controladores y realizar inspección, vigilancia y control a las liquidaciones voluntarias con el fin de proteger los derechos de los afiliados y recursos del sector salud	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	<ul style="list-style-type: none"> * Porcentaje de cumplimiento de seguimientos en campo a ESE bajo medida * Porcentaje de acciones de monitoreo y verificación adelantadas a agentes interventores, controladores, gerentes y revisores fiscales de los Prestadores de Servicios en Salud - PSS con medida adoptada * Eventos de difusión, socialización y capacitación realizados en relación con las acciones y medidas especiales adoptadas a los Prestadores de Servicios de Salud-PSS de la Superintendencia Nacional de Salud * Porcentaje de acciones de seguimiento a promotores de acuerdos de reestructuración de pasivos hasta la etapa de celebración del acuerdo respectivo 	01/01/2025 - 31/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento en campo a las ESE bajo medida con el fin de hacer seguimiento a la gestión de agentes interventores, controladores, gerentes y revisores fiscales Analizar y tramitar las solicitudes para la promoción de acuerdos de reestructuración de pasivos presentadas ante la Superintendencia Nacional de Salud por los prestadores de servicios de salud públicos, determinando las causales de aceptación o rechazo según corresponda Realizar seguimiento a la gestión de promotores designados en la promoción de acuerdos de reestructuración de pasivos que se encuentran en etapa de celebración del acuerdo Realizar eventos de difusión y socialización a los Agentes Especiales Interventores y Controladores respecto a los fines, acciones y cumplimiento de las medidas especiales 	35%	50%	50%
Pilar 2. Construcción Integridad								
3	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política de integridad por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	El código de Integridad es entendido como una herramienta de cambio cultural que busca un cambio en las percepciones que tienen los servidores públicos sobre su trabajo, basado en el enaltecimiento, orgullo y vocación por su rol al servicio de los ciudadanos y en el entendimiento de la importancia que tiene su labor para el país y específicamente para la coyuntura actual, también busca cambio en los hábitos y comportamientos cotidianos de los servidores en su trabajo diario, basados en el fortalecimiento de su quehacer íntegro, eficiente y de calidad.	01/01/2025 - 31/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> Promover estrategias para que los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud, adopten un comportamiento íntegro como parte de todo el Sistema Integrado de Planeación y Gestión Promover entre los funcionarios de la delegatura para prestadores de servicios de salud, el cumplimiento de las políticas de operación fomentando la aplicación de los valores y principios que conforman el código de integridad. 	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Garantizar la adopción de la política organizacional por parte de cada uno de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo de la Delegatura para prestadores de Servicios de Salud.	Los Principios se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta. En esta línea, los Principios éticos son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo, desde las cuales se erige el sistema de valores, al cual la persona o los grupos se adhieren. Dichas creencias se presentan como postulados que el individuo y/o el colectivo asumen como las normas rectoras que orientan sus actuaciones y que no son susceptibles de trasgresión o negociación	01/01/2025 - 31/12/2025	<ul style="list-style-type: none"> Establecer las pautas de comportamiento ético, que orienten y garanticen una gestión eficiente, íntegra y transparente de los servidores públicos Ejecutar acciones que estén encaminadas a fortalecer la cultura institucional, y a dar continuidad a la visión y misión de la entidad 	10%	50%	50%

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Total de acciones de Inspección y Vigilancia para el monitoreo de los riesgos. *Porcentaje de solicitudes gestionadas de los vigilados relacionados con reformas estatutarias * Porcentaje de recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación del plan de gestión.	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Monitorear los riesgos y su gestión a los prestadores de servicios de salud priorizados conforme a las herramientas definidas en la Dirección de Inspección y Vigilancia para Prestadores.</p> <p>Resolver o gestionar las solicitudes de los vigilados relacionadas con las Reformas Estatutarias de IPS conforme a los descrito en la normatividad vigente.</p> <p>Resolver los recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación de proyecto de plan de gestión o de informe de cumplimiento de plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado.</p>	10%	50%	50%
Total						10%		
Nombre del Superior Jerárquico	HELVER GIOVANNY RUBIANO GARCIA							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	BEATRIZ EUGENIA GOMEZ CONSUEGRA							
Cargo del Gerene Público	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD							
Área en la que se desempeña:	DELEGATURA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD							
Firma del Gerene Público								
Fecha	27/06/2025							
Vigencia	2025							

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS							CODIGO	PEP160	
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES							VERSION	2	
							FECHA	5/06/2024	
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
Pilar 1. Productividad Social									
1	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Dirigir la ejecución de la estrategia de analítica y suministro de información que se requiera para el desarrollo de funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de actividades en función de analítica y suministro de información en el marco de las funciones de inspección, Vigilancia y Control	12/03/2025 - 31/12/2025	<p>Dirigir la ejecución de acciones orientadas al fortalecimiento del Plan de Datos Abiertos de la Entidad, asegurando su alineación con la estrategia de analítica institucional y su utilidad como mecanismo de transparencia activa y soporte a las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la disponibilidad oportuna, estandarizada y de calidad de los conjuntos de datos abiertos.</p> <p>Liderar el procesamiento técnico y la disposición estratégica de reportes y tableros dinámicos, fundamentados en diversas prácticas de analítica de datos, con el objetivo de generar insumos accionables que respalden la toma de decisiones basadas en evidencia en los procesos misionales de inspección, vigilancia y control.</p> <p>Coordinar la ejecución integral del proyecto de desarrollo e implementación del Programa de Gobernanza de Datos y del Programa de Inteligencia de Negocios de la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Diseñar y proponer iniciativas de innovación, con base en analítica avanzada y transformación digital, en coordinación con la Subdirección de Metodologías, la Subdirección de Tecnologías de la Información (TI) y la Dirección de Innovación y Desarrollo (DID), orientadas a fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Orientar la planificación técnica y la adopción institucional de los lineamientos y directrices en materia estadística dados por el Gobierno Nacional en articulación con la Ley 2336 de 2023, la Política de Gestión de la Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), los Lineamientos para el proceso estadístico del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTCPE:1000 - 2020), promoviendo la calidad, trazabilidad y confiabilidad de los procesos estadísticos de la Superintendencia Nacional de Salud.</p>	60%	0%	0%	
2	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Liderar el fomento de la participación de los profesionales asignados de la Subdirección de Analítica, en el marco de la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación	Porcentaje de avance participación de las mesas de trabajo por parte de los profesionales asignados	12/03/2025 - 31/12/2025	Dirigir e impulsar estrategias que promuevan la participación activa y propositiva de los profesionales asignados a la Subdirección de Analítica en iniciativas, espacios y prácticas asociadas a la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con el fin de fortalecer la generación, sistematización, uso y transferencia del conocimiento institucional, así como la adopción de soluciones innovadoras que contribuyan a la mejora continua de los procesos misionales de la Superintendencia Nacional de Salud.	10%	0%	0%	
Pilar 2. Construcción de Integridad									
3	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Promover al interior de la Subdirección de Analítica desde el cumplimiento estricto de las leyes, los valores de la Superintendencia Nacional de Salud, tales como respeto, compromiso, justicia, diligencia y honestidad, en función del código de integridad	Porcentaje de avance de seguimiento al interior de la Subdirección de Analítica	12/03/2025 - 31/12/2025	Coordinar y facilitar reuniones periódicas con el equipo de la Subdirección de Analítica, orientadas a fomentar una cultura de integridad institucional mediante la reflexión crítica y la apropiación activa de los valores de la Superintendencia Nacional de Salud—respeto, compromiso, justicia, diligencia y honestidad—, promoviendo el cumplimiento ético y normativo durante el desarrollo de las actividades diarias, particularmente en los procesos de seguimiento a los productos a cargo, en concordancia con el marco legal y los principios del código de integridad del servicio público.	10%	0%	0%	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Promover al interior de la Subdirección de Analítica por una cultura institucional para que el equipo de trabajo esté en coherencia con el cumplimiento de objetivos de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de las reuniones de autoevaluación	12/03/2025 - 31/12/2025	Realizar acompañamiento activo y participación estratégica en las reuniones de autoevaluación del equipo de la Subdirección de Analítica, con el propósito de fomentar una cultura de mejora continua, reflexión crítica sobre el desempeño y alineación colectiva hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Superintendencia Nacional de Salud.	10%	0%	0%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos									
5	Fortalecer la confianza y credibilidad de los habitantes del territorio nacional frente al máximo órgano de inspección, vigilancia y control del sector salud	Liderar, gestionar y realizar actividades de fortalecimiento de capacidades del equipo de la Subdirección de Analítica, a través de la formación y capacitación en aras de potencializar las habilidades, competencias y destrezas conllevando a una cultura e identidad por el buen servicio público y articulado con los objetivos de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de formación y capacitación	12/03/2025 - 31/12/2025	Dirigir la planificación, coordinación y ejecución de estrategias de formación y capacitación técnica y transversal para los servidores de la Subdirección de Analítica, orientadas al fortalecimiento de sus capacidades analíticas, operativas y de gestión del conocimiento, promoviendo una cultura organizacional basada en la excelencia del servicio público y alineada con los objetivos misionales de la Superintendencia Nacional de Salud.	10%	0%	0%	
Total							100%		
Nombre del Superior Jerárquico							Clara Consuelo del Pilar Ramirez Mateus		
Cargo del Superior Jerárquico							Director de Innovación y Desarrollo		
Firma del Superior Jerárquico									
Nombre del Gerente Público:							Juan Felipe Aragón Mendoza		
Cargo del Gerente Público							Subdirector Técnico Subdirección de Analítica		
Área en la que se desempeña:							Dirección de Innovación y Desarrollo, Subdirección de Analítica		
Firma del Gerente Público									
Fecha							24/04/2025		
Vigencia							2025		

	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
							FECHA	6/06/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Expedir los actos administrativos en el marco del procedimiento administrativo sancionatorio, bajo criterios de calidad, rigor jurídico y atendiendo a las metas y directrices del despacho del Superintendente Delegado, con miras a apoyar en el cumplimiento de la meta del indicador de sanciones planteado por nuestra Delegatura - Revisar y firmar cien (100) actos administrativos de fondo puestos a consideración.	100	01/01/2025 31/12/2025	Revisar con el mayor rigor jurídico, los actos administrativos de fondo, enviados a revisión y firma de la Delegatura Revisar los actos administrativos relacionados con el cumplimiento de las metas relacionadas con el PACO que vayan encaminados al cumplimiento de nuestras metas programadas Revisar e impartir línea jurídica frente a la estructura de los actos administrativos en el desarrollo de los procedimientos administrativos puestos a consideración. Revisar mensualmente el cumplimiento de las metas programadas frente a los indicadores de gestión de nuestra Delegatura, en procura de vigilar y garantizar su efectivo cumplimiento.	30%	50%	50%
2	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Priorizar las decisiones frente a los ejes y temas estratégicos identificados por la Aba Dirección como de relevancia institucional, sin perjuicio del cumplimiento de los demás trámites en gestión de las direcciones	40	01/01/2025 31/12/2025	Impartir directrices a los directores frente a la proyección de los asuntos priorizados con indicación de relevancia institucional. Impartir directrices a los directores, para que indiquen a los profesionales encargados de la segunda revisión de los actos administrativos, para que se realice un trámite preferente frente a estas actuaciones. Realizar la última revisión de los actos administrativos priorizados de forma ágil y puntual para que puedan ser firmados prioritariamente Impartir directriz jurídica a todos los abogados encargados de la sustanciación y/o revisión de los actos priorizados, resaltando la trascendencia social de las investigaciones bajo estas características.	30%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Compartir las directrices impartidas en el código de integridad al interior de nuestra dirección, en los procesos adelantados por nuestro despacho, los cuales en su trámite deben estar alineados con los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) sin ningún tipo de discriminación	30	01/01/2025 31/12/2025	Brindar la garantía a todos los investigados frente al acceso a las investigaciones adelantadas por nuestro despacho Adelantar los procesos administrativos sujetos a nuestro trámite con la mayor diligencia posible Mantener la honestidad que caracteriza nuestros trámites en todas las etapas procesales adelantadas por nuestra Delegatura.	20%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Apropiar los lineamientos de las políticas que contribuyan a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI, lo cual se realizará a través de capacitaciones	2	01/01/2025 31/12/2025	Propender para que cada vez sea menor la cantidad de impresiones realizadas en el marco de las investigaciones adelantadas por nuestro despacho, en procura de mejorar las prácticas que propendan por la conservación del medio ambiente y prevenir la contaminación generada por las operaciones de la Delegatura. Implementar las medidas que favorezcan el equilibrio, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad Rechazar cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, orientación política o jerarquía al interior de nuestra Delegatura.	10%	50%	50%

					Impartir directrices al interior de la Delegatura que propendan por el respeto a la equidad de género, diversidad e inclusión y las buenas practicas referentes a la óptima utilización de los recursos asignados bajo custodia de los funcionarios.			
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Fortalecer el valor de la integridad en nuestro equipo de trabajo, en procura de generar un equipo de trabajo motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales al igual que los personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público - lo cual se realizara a traves de capacitaciones.	2	01/01/2025 31/12/2025	<p>Propender por la mejora continua de los funcionarios que hacen parte de nuestra dirección , propiciando espacios para sus posibles ascensos</p> <p>Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada formulación de cargos, la valoración correcta de los descargos presentados por los vigilados, el correcto análisis de las pruebas practicadas y la suficiente motivación de los actos administrativos, logrando la garantía del debido proceso.</p> <p>Realizar capacitaciones conjuntas con quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada aplicación de la metodologías de dosificación de la sanción</p> <p>Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Dirección para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la mejora continua en la proyección de los actos administrativos.</p>	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	HELVER GIOVANNY RUBIANO GARCÍA							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	MARGGY NATHALIE PINILLACARRERO							
Cargo del Gerene Público	SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS							
Área en la que se desempeña:	DELEGATURA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS							
Firma del Gerene Público								
Fecha	03 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025							
Vigencia	2025							

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Fortalecer capacidades institucionales de sector salud mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física y administración eficiente de los recursos financieros con el fin de armonizar una intervención institucional articulada, integrada y universal.	33,30%	01/01/2025 31/12/2025	Revisar los proyectos de acto administrativo que resuelven los recursos de apelación por evaluación de gerentes y evaluación no satisfactoria por no presentación de proyecto de plan de gestión o de informe de cumplimiento de plan de gestión de las Empresas Sociales del Estado. ✓	60%	50%	50%
					Gestionar la proyección y revisión de los actos administrativos que resuelven los recursos y revocatorias directas presentados contra las decisiones tomadas por la entidad en los procesos administrativos recibidos en el termino de Ley. ✓			
					Proyectar y/o revisar los actos administrativos que resuelven los recursos de reposición, y solicitudes de revocatoria directa que se presenten dentro de los procesos de única instancia. ✓			
					Proyectar y/o revisar los actos administrativos que resuelven los recursos de apelación y queja y solicitudes de revocatoria directa que se presentaron dentro de los procesos administrativos sancionatorios en segunda instancia. ✓			
2	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Preservar la memoria institucional a través de herramientas de identificación, captura, difusión y protección del conocimiento.	33.3%	01/01/2025 31/12/2025	Realizar un repositorio de información producida por la Subdirección de Recursos Jurídicos a través de la herramienta One Drive. ✓	10%	50%	50%
					Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Subdirección de Recursos Jurídicos para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la proyección de los actos administrativos.			
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Apropiar el código de integridad al interior de la Subdirección basados en los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) sin ningún tipo de discriminación	33.3%	01/01/2025 31/12/2025	Facilitar el acceso a la información pública, completa, veraz, oportuna y comprensible.	10%	50%	50%
					Cumplir con los tiempos estipulados para la ejecución de los terminos establecidos en la ley.			
					Tomar decisiones objetivas basadas en evidencias y datos confiables			

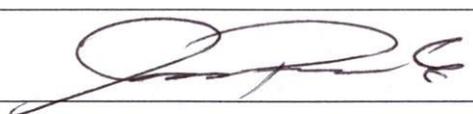
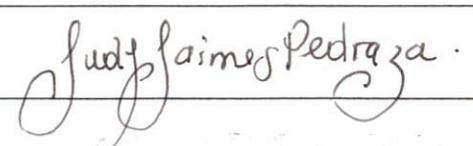
Pilar 3. Gestión Cultural

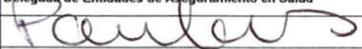
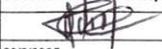
4	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Implementar los lineamientos de las políticas que contibuyan a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI	33.3%	01/01/2025 31/12/2025	Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación generada por las operaciones de la Subdirección de Recursos Jurídicos.	10%	50%	50%
					Implementar las medidas que favorezcan el equilibrio, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad			
					Rechazar cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, orientación política o jerarquía, en las imágenes y contenidos de comunicación de las campañas organizacionales.			

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos

5	Superación de Privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar y Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Desarrollar y fortalecer un equipo humano integral, motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales y personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público.	33.3%	01/01/2025 31/12/2025	Propiciar al interior de la Subdirección un ambiente laboral libre de conductas que altere o interfiera en la labor o rendimiento de otra persona que haga parte de la entidad y que genere un entorno de trabajo intimidatorio u hostil.	10%	50%	50%
					Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Subdirección de Recursos Jurídicos para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la proyección de los actos administrativos.			

Total						100%		
--------------	--	--	--	--	--	-------------	--	--

Nombre del Superior Jerárquico	KELLY ANDREA PULIDO GUEVARA
Cargo del Superior Jerárquico	DIRECTORA JURÍDICA
Firma del Superior Jerárquico	
Nombre del Gerente Público:	JUDY ASTRID JAIMES PEDRAZA
Cargo del Gerene Público	SUBDIRECTORA DE RECURSOS JURÍDICOS- SUBDIRECTOR TÉCNICO GRADO 20
Área en la que se desempeña:	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS JURÍDICOS
Firma del Gerene Público	
Fecha	
Vigencia	2025

Supersalud 		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60	
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2	
							FECHA	5/6/2024	
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
Pilar 1. Productividad Social									
1	Promover la protección de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través del seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las normativa vigente, por parte de las EPS y E.A que se encuentran en medida especial.	La Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA, realizará seguimiento monitoreo al cumplimiento de las normas vigentes del SSSS, con el propósito de evaluar las acciones correctivas a implementar por las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas que se encuentran en medida especial.	Número de acciones de seguimiento realizadas a las Entidades Promotoras de salud y entidades adaptadas en medida o intervención forzosa / Número de Entidades Promotoras de salud y entidades adaptadas en medida o intervención forzosa	4/2/2025 - 31/12/2025	Dirigir, evaluar y controlar las acciones correctivas que inicien las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas, para superar la situación que los hizo entrar en medida especial. Revisar, analizar y evaluar los informes reportados por los interventores, gerentes o representantes legales, controladores y revisores fiscales de las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas sujetas a medidas especiales Adelantar auditorías, seguimientos, requerir información y utilizar los demás medios de prueba, así como emitir los informes y comunicar los resultados a las de las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas sujetas a medidas especiales	20%	40%	60%	
2	Promover a prestación efectiva de los servicios de salud en el territorio por parte de las EPS y E.A que se encuentran en medida especial.	La Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA, atenderá y resolverá las peticiones o requerimientos sobre las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas, en lo relacionado con las medidas especiales a las que están sujetas	Número de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes gestionadas en lo relacionado con las medidas especiales a las que están sujetas/ Número de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes recibidas en lo relacionado con las medidas especiales a las que están sujetas	4/2/2025 - 31/12/2025	Gestionar el trámite de las PQRDS presentadas por sujetos vigilados y otros actores del sistema de salud de las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas sujetas a medidas especiales Hacer seguimiento al trámite de las PQRDS a través de mecanismos de control a las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas sujetas a medidas especiales	20%	40%	60%	
Pilar 2. Construcción de Integridad									
3	Fortalecer la capacidad técnica e institucional del talento humano adscrito a la Dirección de Medidas Especiales para EPS y E.A.	La Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA, mejorará la eficiencia en el ejercicio de las funciones de los miembros de la dirección a través del compromiso con la sociedad (afiliados), obrar con responsabilidad, el trabajo en equipo, la diligencia, el respeto a la dignidad y la honestidad con vocación del servicio público.	Número de acciones de seguimiento realizadas a los miembros de la dirección, sobre la eficiencia en el ejercicio de las funciones / Número de acciones de acciones de seguimiento programadas a los miembros de la dirección sobre la eficiencia en el ejercicio de las funciones	4/2/2025 - 31/12/2025	Diseñar e implementar un plan de acción para el desarrollo de las acciones y trámites de la Dirección de Medidas Especiales. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las funciones de los grupos técnicos de la Dirección de Medidas Especiales Desarrollar mesas de seguimiento y monitoreo periódicas con los miembros de la dirección garantizar la calidad, oportunidad, fluidez y transparencia de los reportes Dar las directrices para mitigar los riesgos inherentes al ejercicio de las funciones de la dirección, mediante el análisis técnico de la información y el análisis de resultados	30%	50%	50%	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	Fomentar la participación de los grupos internos de trabajo de la Dirección de Medidas Especiales para EPS y E.A, en la formulación y adopción de los lineamientos que orientarán la operativización de los procesos de la SNS.	La Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA, fomentará la participación de los grupos internos de trabajo de la Dirección de Medidas Especiales para EPS y E.A, en la formulación y adopción de los lineamientos que orientarán la operativización de los procesos de la SNS.	Número de reuniones de la Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA llevadas a cabo, en las que se promueva el trabajo la participación y el trabajo colaborativo / Número de reuniones de la Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA programadas	4/2/2025 - 31/12/2025	Dar la línea técnica a los equipos de trabajo mediante instrucciones técnicas, reconocimiento de la labor, la retroalimentación y apoyo en sus funciones Desarrollar actividades periódicas participativas con los coordinadores de los grupos de trabajo de los componentes técnico científico, jurídico y financiero de la Dirección de Medidas Especiales Identificar las fortalezas y debilidades del talento humano de la dirección en cuanto a habilidades blandas, competencias técnicas y profesionales	15%	40%	60%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos									
5	Promover la participación en los espacios de fortalecimiento técnico liderados por Superintendencia Nacional de Salud.	La Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA, promoverá la participación en los espacios de fortalecimiento técnico liderados por Superintendencia Nacional de Salud.	Número de escenarios de apropiación técnica y conceptual de la Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA, en las que se convoque a los grupos ynternos de trabajo Número de escenarios de apropiación técnica y conceptual programados por la SNS	4/2/2025 - 31/12/2025	Promover y desarrollar espacios de aprendizaje colaborativo al interior de los grupos y equipos técnicos Fomentar las buenas prácticas en el ejercicio y desarrollo de actividades de seguimiento a las EPS y EA en medida. Promover la confianza, responsabilidad y sentido de pertenencia con la labor misional de la dirección Incentivar prácticas de autoevaluación individual y por equipos de trabajo para la	15%	40%	60%	
Total						100%			
Nombre del Superior Jerárquico	Paula Andrea Arenas Soto								
Cargo del Superior Jerárquico	Delegada de Entidades de Aseguramiento en Salud								
Firma del Superior Jerárquico									
Nombre del Gerente Público:	Leidy Damariz Cetina Avellaneda								
Cargo del Gerente Público	Directora de Medidas Especiales para EPS y EA								
Área en la que se desempeña:	Dirección de Medidas Especiales para EPS y EA								
Firma del Gerente Público									
Fecha	20/2/2025								
Vigencia	2025								

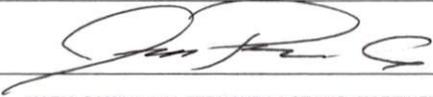
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Fortalecer capacidades institucionales de sector salud mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la defensa jurídica de la entidad, el uso de las tecnologías de información, la comunicación y la infraestructura física y administración eficiente de los recursos dispuestos en la subdirección con el fin de armonizar una intervención institucional articulada, integrada y universal	Número de fichas registradas en el Ekogui / número total de fichas decididas en el comité de conciliación	4/02/2025 31/12/2025	Revisar y proponer ajustes a las fichas técnicas de conciliación, de pacto de cumplimiento y acciones de repetición que se presentan al comité de conciliación. Participar en las reuniones preparatorias del comité de conciliación de la entidad. Proponer acciones de mejoramiento a la gestión de las sesiones del comité de conciliación. Proponer acciones de mejoramiento a la gestión de las sesiones del comité de conciliación.	40%	50%	50%
2	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Generar y actualizar el conocimiento estratégico de la Entidad a través de espacios de ideación, experimentación, innovación e investigación que conduzcan a generar soluciones útiles y que respondan en debida forma a las necesidades identificadas, fundamentado en una cultura de análisis y mejora continua de la gestión institucional	Numero de actividades de seguimiento al proyecto de implementación de la IA de tutelas programadas en el periodo / número de reuniones de seguimiento a la implementación de la IA a las que se asistió en el periodo	4/02/2025 31/12/2025	Formular requerimientos en el proyecto "Aplicación de IA en el Grupo de tutelas" tendientes a la mejora de resultados. Adelantar acciones de seguimiento a la implementación del proyecto de inteligencia artificial "Aplicación de IA en el Grupo de tutelas". Aportar la información necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto de "Aplicación de IA en el Grupo de tutelas".	30%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	fomento de los valores instuconales / numero de actividades ejecutadas para fomentar los valores institucionales	Número de actividades programadas para el fomento de los valores instuconales / numero de actividades ejecutadas para fomentar los valores institucionales	4/02/2025 31/12/2025	Construir documento de lineamiento sobre la aplicación de los valores incorporados en el código de Integridad en el ejercicio de las actividades de los funcionarios adscritos a la subdirección de defensa jurídica. Identificar las prácticas culturales y de comportamiento que NO agreguen valor en los grupos de trabajo adscritos a la Subdirección de Defensa Jurídica para alcanzar la cultura deseada. Motivar continuamente los valores institucionales en los grupos de trabajo de la subdirección.	10%	50%	50%
4	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Número de actividades programadas / numero de actividades ejecutadas para promover la gestión cultural	25/04/2024 - 1/12/2024	4/02/2025 31/12/2025	Identificar las prácticas culturales y de comportamiento que agreguen valor en los grupos de trabajo adscritos a la Subdirección de Defensa Jurídica. Identificar las prácticas culturales y de comportamiento que NO agreguen valor en los grupos de trabajo adscritos a la Subdirección de Defensa Jurídica para alcanzar la cultura deseada. Gestionar los cambios que se requieran dentro de los Grupos de trabajo adscritos a la subdirección de Defensa Jurídica para alcanzar la cultura deseada.	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								

5	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Número de actividades programadas / número de actividades ejecutadas en desarrollo	25/04/2024 - 1/12/2024	4/02/2025 31/12/2025	Promover el estudio y análisis de las sentencias relevantes para el establecimiento de las estrategias y políticas de defensa jurídica. Promover la capacitación de los abogados en asuntos jurídicos de interés para los abogados de los grupos de trabajo de la subdirección. Impulsar la retroalimentación del conocimiento adquirido en capacitaciones o en asuntos procesales en los demás miembros de los grupos.	10%	50%	50%
Total						100%		

Nombre del Superior Jerárquico	KELLY ANDREA PULIDO GUEVARA
Cargo del Superior Jerárquico	DIRECTORA JURÍDICA
Firma del Superior Jerárquico	
Nombre del Gerente Público:	MARIA CAMILA ANA FERNANDA LOZANO MARTINEZ
Cargo del Gerente Público	SUBDIRECTORA TECNICA
Área en la que se desempeña:	SUBDIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA
Firma del Gerente Público	
Fecha	2/04/2025
Vigencia	2025

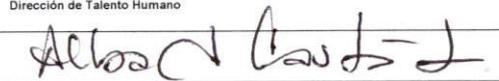


GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

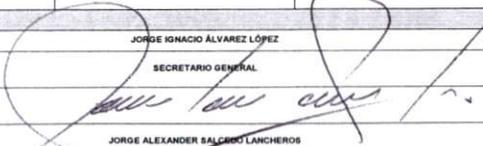
CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	23/05/2025

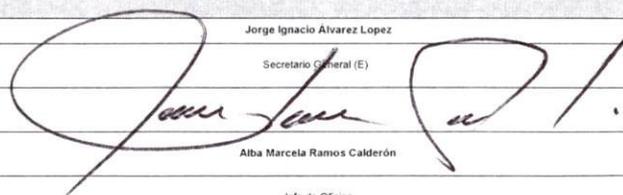
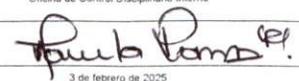
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

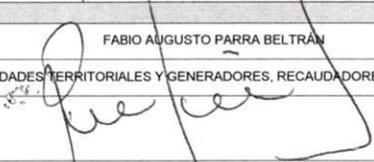
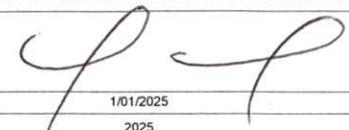
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Dirigir la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano del año 2025, en cumplimiento con la normatividad legal vigente, estableciendo mecanismo de seguimiento y control para su cumplimiento.	Porcentaje de avance y cumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano	02/01/2025 - 31/12/2025	Liderar la Formulación, ejecución y evaluación del Plan Estratégico de Talento Humano-PETH basado en la Implementación de la Política de Talento Humano -MIPG y el Modelo Integral de Gestión de Personas. (Plan anual de vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan institucional de Capacitación, Plan de Bienestar social, Estímulos e Incentivos, Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo)	40%	30%	70%
					Liderar y desarrollar la política de empleo público e impartir los lineamientos para la adecuada administración del talento humano de la Superintendencia Nacional de Salud en sus fases de ingreso, permanencia y retiro de conformidad con las normas vigentes			
					Revisar y entregar informes de cumplimiento de los planes de administración del talento humano requeridos por entes internos y externos.			
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Preservar la memoria institucional a través de herramientas de identificación, captura, difusión y protección del conocimiento y la información institucional a cargo de la Dirección de Talento Humano	Numero de actividades de innovación y actualización de información y datos de los funcionarios de la Entidad a cargo de la Dirección de Talento Humano	02/01/2025 - 31/12/2025	Liderar el proceso de innovación y actualización de información de la Dirección, con base en análisis y utilización de datos recopilados y registrados en los aplicativos Humano, SIGEP, EDL, SIVECII e historias laborales.	15%	50%	50%
					Gestionar procesos de mejora, actualización e innovación de herramientas virtuales y tecnológicas de información con los lineamientos de establecidos por la normatividad legal vigente			
					Apropiación de la estrategia de seguridad de la Información y gobierno de datos de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Innovación y Desarrollo, en lo correspondiente a la Dirección de Talento Humano.			
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Dirigir la formulación y ejecución de las actividades relacionadas con la implementación de la política de integridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG	Porcentaje de avance de la implementación de la Política de Integridad en la Entidad	02/01/2025 - 31/12/2025	Liderar la formulación y ejecución de las actividades para la implementación de la Política de integridad de la Entidad	15%	50%	50%
					Liderar la medición de satisfacción e impacto de las actividades realizadas en el marco de la implementación de la Política de integridad.			
					Liderar identificación y control de riesgos en la dependencia, relacionados con integridad			
					Socializar e interiorizar la Política de Integridad a los funcionarios de la dependencia			
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Liderar las actividades relacionadas con afianzar la cultura organizacional, basada en los valores institucionales y en la política de Equidad de Genero Diversidad e inclusión	Porcentaje de avance en la ejecución de la política de Equidad de Genero Diversidad e inclusión	02/01/2025 - 31/12/2025	Gestionar promociones del personal de la entidad de acuerdo las competencias y al desempeño de los funcionarios en coordinación con la Alta Dirección y los jefes de dependencias	15%	40%	60%
					Realizar eventos de fortalecimiento a las competencias de los funcionarios a través del PIC			
					Realizar actividades de mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios a través del Plan de Bienestar y SST.			
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
					Gestionar promociones del personal de la entidad de acuerdo las competencias y al desempeño de los funcionarios en coordinación con la Alta Dirección y los jefes de dependencias			

5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Liderar, gestionar y realizar actividades de fortalecimiento, desarrollo y promoción del talento humano de la Entidad y de la Dirección de Talento Humano	Número de actos administrativos y registros de promoción y desarrollo del Talento Humano	02/01/2025 - 31/12/2025	Realizar eventos de fortalecimiento a las competencias de los funcionarios a través del PIC Realizar actividades de mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios a través del Plan de Bienestar y SST. Promover el merito en la Entidad a través de la realización de las acciones de la última etapa del concurso de meritos 2503 de 2023, de acuerdo a los lineamiento de la CNSC y la normatividad vigente	15%	40%	60%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	JORGE IGNACIO ALVAREZ LÓPEZ							
Cargo del Superior Jerárquico	Secretario General							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	ALBA JANNETH CASTAÑEDA PARRA							
Cargo del Gerente Público	Directora Técnica							
Área en la que se desempeña:	Dirección de Talento Humano							
Firma del Gerente Público								
Fecha	28/02/2025							
Vigencia	2025							

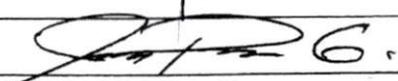
Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEF 196
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
							FECHA	09/02/2024
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio/fin (d/m/a)	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Dirigir las Pre jornadas y jornadas de la función de conciliación con informes de resultados- Realizar eventos de socialización y capacitación a los actores del SGSSS en la función de Conciliación	Número de Pre jornadas de la función de conciliación con informes de resultados	01/01/2025 31/12/2025	Participar en todas las socializaciones programadas Dirigir y coordinar las prejornadas programadas Realizar gestiones que propendan por la Designar en conjunto con el Director de Conciliaciones el equipo que acompañará la respectiva prejornada	20%		
2	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Dirigir todas las solicitudes de conciliación interpuestas por los actores del S.G.S.S.S. - Capacitar a los actores del S.G.S.S. para facilitar y propiciar acuerdos conciliatorios.	Número de audiencias de conciliación realizadas en el periodo / Total de solicitudes de conciliación a petición de parte admitidas	01/01/2025 31/12/2025	Revisar y aprobar el programador de las jornadas de conciliación Designaren conjunto con el Director el equipo que acompañará la prejornada Acompañar el equipo de conciliación en la atención de la Jornada respectiva programada o a solicitud del despacho.	20%		
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales	Efectuar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos conciliatorios para lograr datos estadísticos que permitan adoptar medidas institucionales	Número de acuerdos conciliatorios con seguimientos realizados / Número de acuerdos conciliatorios suscritos que sean exigibles	01/01/2025 31/12/2025	Revisar el informe de seguimiento presentado por el Director de Conciliación. Establecer mecanismos y estrategias para lograr la revisión de todos los acuerdos	20%		
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Establecer instrumentos tales como líneas de decisión técnica y jurídicas y/o documentos técnicos y jurídicos de gestión necesarios para optimizar el modelos de gestión de la función jurisdiccional	Número de documentos técnicos y jurídicos para fortalecer la Función Jurisdiccional elaborados	01/01/2025 31/12/2025	En conjunto con el Director de Procesos Jurisdiccionales revisar permanente las líneas de decisión. Revisión permanente de decisiones de altas cortes respecto a temas de salud.	20%		
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Proteger los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los distintos actores participantes en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Adoptar estrategias tendientes a la gestión de la función jurisdiccional logrando una justicia más rápida y efectiva que logre proteger el derecho a la salud.	Número de documentos técnicos y jurídicos para fortalecer la Función Jurisdiccional elaborados	01/01/2025 31/12/2025	En apoyo con el Director de procesos jurisdiccionales y con base en las líneas de decisión definidas Apoyados igualmente de cada coordinador definir estrategias para mejoramiento de los tiempos de decisión en el trámite de procesos. Ejecutar plan de capacitación para el fortalecimiento de conocimientos a los funcionarios en la normatividad vigente del sector salud	20%		
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico						HELVER GIOVANNI FERRANDO SANCIA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD		
Cargo del Superior Jerárquico								
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:						HECTOR MAURICIO QUIENTERO CASTRELLON		
Cargo del Gerente Público						SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y DE CONCILIACIÓN		
Área en la que se desempeña:						REGIONAL		
Firma del Gerente Público								
Fecha						09/02/2024		
Vigencia						01/01/2025 AL 31/12/2025		

Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
							FECHA	5/06/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin d/dm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Fortalecer capacidades institucionales de sector salud mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información, la comunicación, la infraestructura física, la administración eficiente de los recursos financieros con el fin de armonizar una intervención institucional articulada, integrada y universal.	Porcentaje de avance de gestión del proceso Gestión Financiera	1/01/2025 31/12/2025	Ejecutar cronograma de Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público. Medir la ejecución total del presupuesto de la SNS Ejecutar cronograma de presentación y publicación de Estados Financieros de la SNS Calcular el porcentaje de pagos realizados en los tiempos establecidos en la circular vigente Gestionar dentro del término legal establecido las excepciones al mandamiento de pago y las solicitudes de facilidades de pago Gestionar las obligaciones presentadas ante el comité de cartera y comité de sostenibilidad contable Medir la razonabilidad de la cartera sin proceso concursal de la SNS Establecer lineamientos y políticas para la implementación de la contribución 2025, basados en experiencias anteriores, asegurando una ejecución efectiva y continua. Dirigir la estrategia para vigilar a los contribuyentes omisos al cierre de la vigencia, priorizando y monitoreando aquellos con obligaciones próximas a caducar.	60%	50%	50%
2	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Preservar la memoria institucional a través de herramientas de identificación, captura, difusión y protección del conocimiento.	porcentaje de avance de actividades programadas para preservar la memoria institucional	1/01/2025 31/12/2025	Realizar reuniones de autoevaluación con el equipo de la Dirección para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos asociados a la gestión. Comité primero con los grupos de la dirección financiera, para seguimiento de los compromisos con el fin de articular los grupos de trabajo Liderar el diseño de la matriz de funciones VS. Diagramas de flujo para transferencias de conocimiento a los nuevos funcionarios de carrera para minimizar los riesgos con el cambio de funcionario producto de los concursos de méritos.	10%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Apropiar el código de integridad al interior de la dirección basados en los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) sin ningún tipo de discriminación.	cantidad de funcionarios y contratistas socializados	1/01/2025 31/12/2025	Socializar el código de integridad al interior de la dirección financiera	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Implementar los lineamientos de las políticas que contribuyen a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero-GEI	Numero de funcionarios y contratistas socializados	1/01/2025 31/12/2025	Promover la participación de los funcionarios y contratistas en las actividades institucionales de la política, de equidad de género, diversidad e inclusión	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Desarrollar y fortalecer un equipo humano, íntegro, motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales y personales en el marco de los atributos culturales y de los valores del servicio público	Cantidad de Reuniones	1/01/2025 31/12/2025	Realizar reuniones de conocimiento con cada grupo de la dirección primer semestre Realizar reuniones por grupo de trabajo para tratar temas de clima y ambiente laboral, segundo semestre Realizar reuniones de integración con todos los grupos de la dirección.	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico						JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ		
Cargo del Superior Jerárquico						SECRETARIO GENERAL		
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:						JORGE ALEXANDER SALCEDO LANGHEROS		
Cargo del Gerente Público						DIRECTOR FINANCIERO		
Área en la que se desempeña:						DIRECCIÓN FINANCIERA		
Firma del Gerente Público								
Fecha						25/04/2025		
Vigencia						2025		

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  <p>Supersalud</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS</p> <p>CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES</p> </div> <div style="text-align: right;"> <p>CODIGO: PEFT60</p> <p>VERSION: 2</p> <p>FECHA: 5/08/2024</p> </div> </div>								
Pilar 1. Productividad Social								
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Disminuir la probabilidad de acacimiento del fenómeno de prescripción dentro del proceso de actuaciones disciplinarias	(Número de asuntos (NRCD) con decisión adoptada en el periodo / Número total de asuntos (NRCD) recibidos) * 100	01/01/2025 - 31/12/2025	Realizar seguimiento administrativo frente a la calidad, veracidad, relevancia y oportunidad de la información registrada en el tablero de control de la OCDI	30%	100%	100%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Adoptar dentro del término, la decisiones de instancia, en etapa de juzgamiento (archivo o fallo de primera instancia), de conformidad con la fecha de los hechos disciplinariamente relevantes y el acervo probatorio obrante en el expediente	(Número de decisiones de fondo adoptadas en el periodo / Número total de procesos evaluados en etapa de juzgamiento) * 100	01/01/2025 - 31/12/2025	Verificar la oportunidad y trámite de la evaluación y/o calificación de las noticias disciplinarias (NRCD) sobre los cuales se adopte decisión de un auto inhibitorio, remisión por Competencia, Indagación Previa y/o Investigación. Realizar control de legalidad a los expedientes con pliego de cargos formulados, remitidos del Grupo de Instrucción Disciplinaria para su juzgamiento Proferir fallo de primera instancia dentro del término legal establecido	20%	100%	100%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Aportar al conocimiento de los servidores públicos de la SNS en materia disciplinaria, respecto de la nueva normatividad y sus modificaciones, parámetros de trabajo unificados, con el fin de afianzar los valores institucionales y buenas prácticas, garantizando una adecuada prestación del servicio y salvaguardando la función pública	(Número de Capacitaciones, Autocapitaciones y Charlas de Sensibilización y de preservación del orden interno de carácter preventivo en asuntos disciplinario y normalidad vigente realizadas en el periodo / Número de Capacitaciones, Autocapitaciones y Charlas de Sensibilización y de preservación del orden interno, carácter preventivo en asuntos disciplinarios y normalidad vigente programadas en el periodo)*100	01/01/2025 - 31/12/2025	Realizar mesas de trabajo y/o charlas en materia disciplinaria a grupos focalizados de la Superintendencia Nacional de Salud. Participar en las jornadas de inducción y reinducción programadas por la Dirección de Talento Humano, transmitiendo información de interés respecto del proceso de actuaciones disciplinarias	25%	30%	70%
Pilar 3. Gestión Cultural								
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Establecer, reafirmar, aclarar y/o hacer seguimiento en reunión de autoevaluación mensual a las pautas o lineamientos impartidos a los integrantes equipo de trabajo, con el objetivo de cumplir de las funciones propias de la dependencia y contribuir al logro de los objetivos institucionales.	Numero de reuniones de autoevaluación realizadas el periodo	01/01/2025 - 31/12/2025	Realizar reunión mensual de autoevaluación Socializar el avance de los indicadores del proceso de actuaciones disciplinarias Definir acciones cuando existan desviaciones en el cumplimiento de los indicadores e impartir las instrucciones que corresponda Adelantar seguimiento periódico frente al cumplimiento de las instrucciones, lineamientos o pautas impartidas.	25%	6	6
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico				Jorge Ignacio Álvarez Lopez				
Cargo del Superior Jerárquico				Secretario General (E)				
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:				Alba Marcela Ramos Calderón				
Cargo del Gerene Público				Jefe de Oficina				
Área en la que se desempeña:				Oficina de Control Disciplinario Interno				
Firma del Gerente Público								
Fecha				3 de febrero de 2025				
Vigencia				2025				

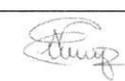
Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre
FECHA 5/06/2024								
Pilar 1. Productividad Social								
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud aumentando la presencia y visibilidad institucional territorial.	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 - 31/12/2025	Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV de la Dirección. Participar en el diseño y/o ajustes de procedimientos, guías y demás documentación asociado a las actividades de Inspección y Vigilancia. Fortalecer las capacidades de los funcionarios de las Direcciones Regionales sobre la fiscalización, aplicación y recaudo de rentas cedidas en territorios Gestionar las condiciones para que los actores del SGSSS interactúen de manera fácil y eficiente con la SNS	25%	50%	50%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer los mecanismos de IVC con oportunidad en la generación y flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los regímenes especiales y exceptuados.	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 - 31/12/2025	Realizar acciones de inspección y vigilancia a las fuentes de financiamiento de los Administradores, Generadores y Recaudadores de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud Verificar que la información de carácter financiero y presupuestal de los sujetos vigilados refleje su situación financiera y los resultados de operación y, recomendar al Superintendente Delegado las decisiones que se deban adoptar. Inspeccionar, vigilar y controlar la eficiencia, eficacia y efectividad en la generación, flujo, administración y aplicación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	45%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 - 31/12/2025	Vigilar el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud por parte de los sujetos vigilados y promover el mejoramiento integral del mismo. Promover y hacer seguimiento a la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección con sus vigilados y con todos los actores del sistema. Participar en todas las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas de gobernanza institucional de la SNS.	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección como de los ciudadanos usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 - 31/12/2025	Gestionar espacios de formación y retroalimentación en valores que fortalezcan el rol de la SNS en la jurisdicción de la Dirección. Ejecutar todos los procesos de autoevaluación y control interno tendientes a mejorar el clima organizacional en favor de los usuarios de los servicios de la SNS Establecer un modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 - 31/12/2025	Promover la innovación y el uso de todas las herramientas y plataformas tecnológicas de la SNS para hacer más eficiente el servicio a los usuarios de los servicios de la SNS. Incentivar la participación y la construcción de nuevos instrumentos que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección.	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	GUILLERMO LEONARDO SÁNCHEZ BALLESTEROS							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Gerente Público								
Fecha	1/01/2025							
Vigencia	2025							

Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEST40
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
							FECHA	16/04/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Fortalecer capacidades institucionales de sector salud mediante la optimización de procesos, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, la gestión del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la infraestructura física y administración eficiente de los recursos financieros con el fin de armonizar una intervención institucional articulada, integrada y universal.	Cumplimiento actividades del Plan Anual de Gestión.	01/01/2025 31/12/2025	<p>Ejecutar las actividades plasmadas en el cronograma de implementación y sostenibilidad de las políticas a cargo de la Dirección Jurídica.</p> <p>Liderar la implementación del enfoque diferencial étnico en salud en la Superintendencia Nacional de Salud, para garantizar la atención integral y equitativa en todo el territorio nacional.</p> <p>Establecer criterios y directrices para unificar y aplicar la normativa sectorial al interior de la entidad a través de la revisión de los aspectos jurídicos de los proyectos de actos administrativos y de circulares, que deba suscribir el Superintendente Nal. Salud y que sean sometidos a su consideración.</p> <p>Dirigir la defensa jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>Dirigir el seguimiento y control de las sentencias judiciales en materia de salud, en las cuales esté vinculada la Superintendencia Nacional de Salud, fortaleciendo los mecanismos de articulación interinstitucional y la implementación de herramientas de gestión que permitan mejorar la respuesta y cumplimiento de las órdenes judiciales, garantizando la protección efectiva del derecho fundamental a la salud.</p>	40%	50%	50%
2	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Generar y actualizar el conocimiento estratégico de la Entidad a través de espacios de ideación, experimentación, innovación e investigación que conduzcan a generar soluciones útiles y que respondan en debida forma a las necesidades identificadas, fundamentado en una cultura de análisis y mejora continua de la gestión institucional.	Cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto.	01/01/2025 31/12/2025	<p>Apoyar la ejecución de los procesos de investigación e innovación, alianzas y convenios para desarrollar y potenciar el conocimiento y la innovación en la Entidad, facilitando los medios y canales de comunicación para apropiar, difundir y compartir el conocimiento.</p> <p>Realizar mesas de trabajo en las que se refuercen la capacidad institucional para compartir, difundir y disponer herramientas jurídicas.</p> <p>Gestionar diferentes estrategias para la disminución de la litigiosidad de la Entidad, a través del impulso y mejoramiento de la gestión del ciclo de defensa de la SNS.</p> <p>Coadyudar en la implementación de la Inteligencia artificial, capaz de facilitar los procesos al interior de la dirección.</p>	30%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Propender la implementación al interior de la Entidad de un código de conducta basado en los valores institucionales honestidad, respeto, compromiso, diligencia, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad, sin discriminación y con imparcialidad.	Cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto.	01/01/2025 31/12/2025	<p>Revisar actos administrativos de manera oportuna.</p> <p>Facilitar el acceso a la información completa, veraz oportuna y comprensible.</p> <p>Tomar posiciones objetivas basadas en evidencias y datos confiables.</p>	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Establecer la importancia del sector cultural para lograr el cambio y la justicia social, que se compone de diferentes ejes: la construcción de una cultura de Paz y de inclusión.	Cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto.	01/01/2025 31/12/2025	<p>Asistir jurídicamente en la implementación de políticas que propendan al cuidado del medio ambiente</p> <p>Fomentar la política de equidad de genero, diversidad e inclusión.</p> <p>Implementar las medidas que fortalezcan al equipo, imputando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad.</p>	10%	50%	50%

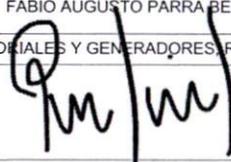
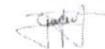
Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFTNO
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
							FECHA	10/1/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Desarrollar y fortalecer un equipo humano, integro, motivado, comprometido y competente.	Cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto.	01/01/2025 31/12/2025	Asistir jurídicamente en la implementación de estos valores atendiendo el compromiso de la entidad. Apoyar la implementación de las capacitaciones para el desarrollo de personas y equipos. Buscar estrategias que motiven a los funcionarios que pertenecen a la Dirección Jurídica.	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	HELVER GIOVANNY RUIRANO GARCIA							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	KELLY ANDREA FULIDO GUEVARA							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100 GRADO 22							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN JURÍDICA							
Firma del Gerente Público								
Fecha	28/02/2025							
Vigencia	01/01/2025 y 31/12/2025							

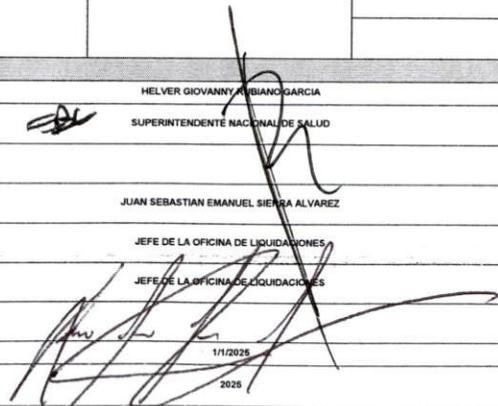
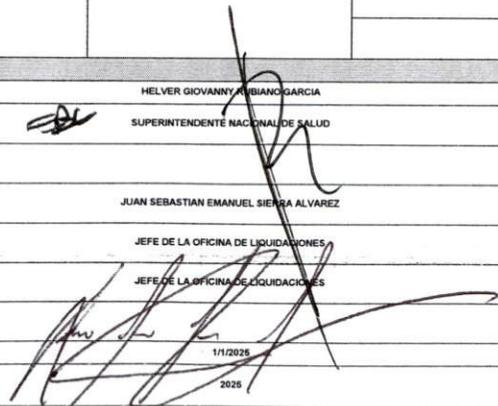
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS							CODIGO	PEFT60
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES							VERSION	2
							FECHA	5/06/2024
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud	Dar resultados en los planes Institucionales, política liderada, ejecución presupuestal e implementación de estrategias que mejoren los canales de atención.	<p>Recomendar acciones tendientes a mejorar la medición a través del FURAG sobre la política de Servicio al Ciudadano</p> <p>Revisar de manera mensual la ejecución presupuestal de los proyectos a cargo de la DPU</p> <p>Realizar revisión análisis de datos a efectos de tomar las medidas que requiera la operación.</p> <p>PAG y PEIDA reportados oportunamente.</p>	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Dirigir el desarrollo de las recomendaciones que resulten de la medición de desempeño institucional a través de FURAG sobre la política de servicio al ciudadano.</p> <p>Ejecutar eficientemente el presupuesto asignado.</p> <p>Alinear la ampliación y efectividad en los canales de atención, de acuerdo con el análisis de los datos.</p> <p>Orientar el seguimiento y reporte de las actividades contempladas en el PAG y PEIDA.</p>	50%		
Pilar 1. Productividad Social								
2	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud	Liderar las mejoras en los servicios y el proceso con base en los datos estadísticos de la aplicación de la encuesta base satisfacción, informe de PCR e informes de las actividades desarrolladas de participación ciudadana.	Porcentaje de avance en la ejecución y el análisis de la información.	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Liderar mesas de trabajo para la articulación institucional.</p> <p>Liderar e implementar los ajustes al sistema PQRD y el formulario web respecto a las variables de género, diversidad y etnias.</p> <p>Alinear y ejecutar la estrategia de visores en acción.</p>	15%		
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención - Capacidad Institucional	Identificar las actividades claves de éxito a actualizar en el proceso de relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor basados en el respeto con el objeto de fortalecer el trato digno a todas las personas.	Actividades claves de éxito identificadas para su actualización.	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Revisar e identificar las actividades claves de éxito que se deben actualizar</p> <p>Desarrollar mesas de trabajo con los grupos internos de trabajo para la actualización de la actividad clave de éxito.</p>	10%		
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Capacidad Institucional	Contribuir a la disminución de brecha entre las prácticas culturales actuales y el norte cultural institucional	Estrategias de servicio al ciudadano y participación ciudadana en la Superintendencia Nacional de Salud con enfoque diferencial.	01/01/2025 - 31/12/2025	Cooperar en el desarrollo de actividades con enfoque diferencial.	5%		
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
	5) Capacidad Institucional	Definir y dirigir la estrategia de atención y protección de la ciudadanía y grupos de valor del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Porcentaje de avance y cumplimiento en la ejecución de la estrategia de atención y protección de la ciudadanía y grupos de valor del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	01/01/2025 - 31/12/2025	Impulsar la elaboración de las estrategias de servicio al ciudadano y promoción de la participación ciudadana en la Superintendencia Nacional de Salud.	20%		
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico				GIOVANNI RUBIANO GARCIA				
Cargo del Superior Jerárquico				Superintendente Nacional de Salud				
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:				MARIA NINY ECHEVERRY PRADA				
Cargo del Gerente Público				Superintendente Delegada para la Protección al Usuario				
Área en la que se desempeña:				Delegatura para la Protección al Usuario				
Firma del Gerente Público								
Fecha								
Vigencia				01/01/2025 al 31/12/2025				

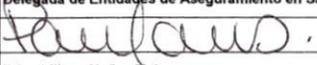
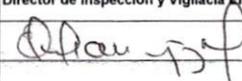
Supersalud 	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
							FECHA	5/06/2024
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Defensa del Derecho a la salud	Liderar la implementación de las acciones de inspección y vigilancia, cuyo objetivo consiste en instar a las EAPB al cierre efectivo y oportuno de los reclamos en salud	(Número de reclamos en salud que fueron objeto de acciones de inspección y vigilancia / Número total de reclamos en salud presentados por los usuarios del SGSS) * 100	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Revisar mensualmente los reclamos en salud que siguen abiertos, especialmente aquellos vencidos o con plazos incumplidos</p> <p>Dirigir e impartir directrices para la formulación de requerimientos formales a las EAPB que no resuelvan los reclamos dentro de los plazos establecidos, instándolos a tomar acciones correctivas inmediatas</p> <p>Organizar talleres, capacitaciones y mesas de trabajo con las EAPB sobre la importancia de resolver los reclamos de acuerdo con las directrices impartidas, así como las implicaciones legales y regulatorias de no cumplir con los plazos establecidos, destacando la relevancia de brindar respuestas oportunas a los usuarios</p> <p>Solicitar y revisar la trazabilidad completa de los reclamos gestionados, con el fin de verificar si fueron resueltos de fondo, asegurando que se haya dado una respuesta adecuada y conforme a los términos establecidos</p>	35%	N/A	35%
Pilar 1. Productividad Social								
2	Defensa del Derecho a la salud	Liderar la implementación de las acciones de inspección y vigilancia, cuyo objetivo consiste en instar a las EAPB al cierre efectivo de los reclamos en salud clasificados como riesgo vital.	(Número de reclamos en salud clasificados como riesgo vital que hayan sido resueltos de fondo / Número total de reclamos en salud clasificados como riesgo vital, que fueron objeto de acciones de inspección y vigilancia) * 100	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Dirigir e impartir directrices para la formulación de requerimientos formales a las EAPB que no resuelvan los reclamos dentro de los plazos establecidos, solicitando que procedan de manera inmediata con la prestación de los servicios de atención</p> <p>Organizar talleres, capacitaciones y mesas de trabajo con las EAPB sobre la importancia de resolver los reclamos de acuerdo con las directrices impartidas, así como las implicaciones legales y regulatorias de no cumplir con los plazos establecidos, destacando la relevancia de brindar respuestas oportunas a los usuarios</p> <p>Solicitar y revisar la trazabilidad completa de los reclamos gestionados, con el fin de verificar si fueron resueltos de fondo, asegurando que se haya dado una respuesta adecuada y conforme a los términos establecidos</p> <p>Realizar evaluaciones periódicas sobre la efectividad de las acciones de inspección y vigilancia, analizando el porcentaje de reclamos cerrados de manera efectiva y dentro de los plazos establecidos</p>	35%	N/A	35%
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención - Capacidad institucional	Liderar al interior de la Dirección la realización de acciones encaminadas a la apropiación y al cumplimiento de la política de integridad, con el objetivo de promover la ética, transparencia y la responsabilidad en todas las acciones y procesos institucionales	Porcentaje de avance en la realización de actividades encaminadas a la apropiación y al cumplimiento de la política de integridad, con el objetivo de promover la ética, transparencia y la responsabilidad en todas las acciones y procesos institucionales	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Abordar en las reuniones y en los comités mensuales temas clave como la ética institucional, la transparencia y la responsabilidad, asegurando que estos principios guíen las decisiones y los comportamientos dentro de la organización</p> <p>Promover, a través de ejemplos prácticos y liderazgo ético, la importancia de la integridad en las decisiones y acciones que se toman en el marco del quehacer institucional</p>	10%	N/A	10%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Capacidad institucional	Liderar iniciativas para fortalecer la cultura organizacional, promoviendo los valores institucionales y la implementación de la política de equidad de género e inclusión.	Porcentaje de avance en la implementación de actividades que fortalezcan la cultura organizacional y promuevan los valores institucionales con enfoque diferencial, étnico y de género	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Organizar mesas de trabajo o grupos de discusión sobre diversidad e inclusión, con el objetivo de generar propuestas, recibir retroalimentación y promover un ambiente de trabajo inclusivo</p> <p>Coordinar la formulación de requerimientos a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) en casos en los que se identifique que la falta de equidad de género o la exclusión de determinados grupos vulnerables</p> <p>Participar en la elaboración de documentos o circulares que difundan la aplicación de los principios de inclusión y equidad de género en las entidades del Sistema General de Salud, con el objetivo de eliminar barreras que impiden el acceso a los servicios de salud a ciertos grupos vulnerables</p>	10%	N/A	10%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Capacidad institucional	Liderar actividades encaminadas al fortalecimiento de la comunicación y el relacionamiento entre los funcionarios y funcionarias de la dirección	Porcentaje de avance en la implementación de actividades que fortalezcan la comunicación y el relacionamiento entre los funcionarios y funcionarias de la dirección	01/01/2025 - 31/12/2025	<p>Realizar reuniones regulares con el equipo para discutir avances, identificar retos y compartir buenas prácticas. Estas reuniones pueden incluir espacios para la retroalimentación, sugerencias y resolución de problemas en conjunto</p>	10%	N/A	10%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico				MARIA NBY ECHEVERRY PRADA				
Cargo del Superior Jerárquico				Superintendente Delegada para la Protección al Usuario				
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:				ROBERT PINZÓN RONCHANQUIRA				
Cargo del Gerente Público				DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA				
Área en la que se desempeña:				Delegatura para la Protección al Usuario				
Firma del Gerente Público								
Fecha				28/02/2025				
Vigencia				2025				

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2do semestre
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES </div> <div style="text-align: right;"> CODIGO: PEFT60 VERSION: 2 FECHA: 20/01/2024 </div> </div>								
Pilar 1. Productividad Social								
1	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Generar espacios de diálogo y encuentros con la comunidad para la promoción de la participación ciudadana y el ejercicio del control social en salud.	Realización del 100% de los espacios de diálogo, seminarios y encuentros con la comunidad programados (282 eventos) en el cronograma 2025.	De 1/01/2025 A 31/12/2025	<p>Dirigir la realización de eventos de promoción de participación ciudadana y control social en salud.</p> <p>Gestionar el trámite contractual para contratación de operador logístico para el apoyo a la realización de los eventos de la Dirección.</p> <p>Liderar la ejecución del cronograma de actividades de promoción de la participación ciudadana y del ejercicio del control social.</p>	40%		
Pilar 2. Construcción de Integridad								
2	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Propender por la atención de los usuarios conforme a un protocolo previamente establecido que garantice el acceso a los canales de forma clara y accesible y que atienda al enfoque diferencial propio de la población atendida.	Formulación del esquema de atención y protección al usuario del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del documento de estrategias de servicio al ciudadano en la Superintendencia Nacional de Salud	De 1/01/2025 A 31/12/2025	<p>Promover la implementación de políticas que incidan en la relación Estado-Ciudadano.</p> <p>Guiar la realización del esquema de atención y protección al usuario del Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p> <p>Orientar la realización de instrumentos que permitan la caracterización de los usuarios que intervienen en las actividades participación ciudadana de la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Impulsar la elaboración de las estrategias de servicio al ciudadano en la Superintendencia Nacional de Salud.</p>	20%		
Pilar 3. Gestión Cultural								
3	Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Velar por la gestión de las PQRD recibidas en la Dirección por parte de a los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS.	Dar respuesta al 100% de las PQR recibidas en la DSCPPC.	De 1/01/2025 A 31/12/2025	<p>Realizar seguimiento a la gestión de trámite de las respuestas a los usuarios.</p> <p>Revisar y dar visto bueno a respuestas y conceptos que se relacionen con la DSCPPC.</p> <p>Realizar seguimiento al control de términos de las respuestas a los usuarios.</p>	20%		
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Supersalud	<p>Propender por la realización de capacitaciones a funcionarios de la entidad en temas de fortalecimiento de la atención ciudadana y servicio al usuario.</p> <p>Disponer de múltiples canales de atención abiertos a la ciudadanía, para que los usuarios puedan presentar sus solicitudes de información y sus reclamos.</p>	<p>Realizar 10 capacitaciones durante la vigencia 2025 a funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud en temas de atención ciudadana o servicio al usuario</p> <p>Contar con la contratación del centro de contacto para la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Contar con convenios para disponer de puntos de atención presenciales para la ciudadanía a nivel nacional.</p>	De 1/01/2025 A 31/12/2025	<p>Liderar la realización de las capacitaciones desde la Supersalud y/o por medio de alianzas con otras entidades para funcionarios en temas relacionados con el mejoramiento de la atención y participación ciudadana y el servicio al usuario.</p> <p>Gestionar e impulsar la contratación del centro de contacto para la vigencia 2025-2026.</p> <p>Impulsar la realización o renovación de convenios con entidades para el funcionamiento de oficinas con puntos de atención al ciudadano y su respectivo seguimiento.</p>	20%		
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico				MARIA NINY ECHEVERRY PRADA				
Cargo del Superior Jerárquico				DELEGATURA PARA LA PROTECCIÓN AL USUARIO				
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:				CLAUDIA LILIANA MORENO RAMIREZ				
Cargo del Gerente Público				DIRECCIÓN SERVICIO AL CIUDADANO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Área en la que se desempeña:				DELEGATURA PARA LA PROTECCIÓN AL USUARIO				
Firma del Gerente Público				CLAUDIA LILIANA MORENO RAMIREZ				
Fecha				1/01/2024				
Vigencia				31/12/2024				

Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
							FECHA	5/06/2024
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance % cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Liderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas IV, Mesas PQRD, Circular 030 y acciones integrales en territorio que se desarrollen en la Dirección Regional Orientar y verificar en la elaboración de informes, planes y seguimiento a acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes y seguimientos a las acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional Monitorear el comportamiento de los componentes de Salud Pública, Prestación de Servicios, Aseguramiento y Financiamiento para generar las alertas, requerimientos y/o traslados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional	25%	50%	50%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Participar en todos los escenarios de la jurisdicción de la Dirección Regional que sean asignados, en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente operación del SGSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Liderar, planificar y ejecutar las Mesas técnicas de fortalecimiento territorial, Mesas de Gobernanza, acciones integrales en territorio y Red de Controladores de la jurisdicción de la Dirección Regional, promoviendo la gobernanza y gobernabilidad en el territorio Nacional. Apoyar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en los Acuerdos de Nivel de Servicios suscritos con las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud Participar en las acciones en territorio que sean asignadas por el Superintendente Delegado para Entidades Territoriales, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud.	45%	50%	50%
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Realizar jornadas de socialización y actualizaciones en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, promoviendo la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema. Participar en las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas institucionales de la SNS.	10%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos y usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar la medición y consolidación de la información correspondiente a la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios y/o ciudadanos de las Direcciones Regionales Socializar el modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	10%	50%	50%

Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	01/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional. Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias. Fomentar la participación en la construcción de nuevos instrumentos, formatos, procedimientos y herramientas que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional Promover el uso adecuado de todas las herramientas y plataformas de la SNS de acuerdo a los lineamientos institucionales	10%	50%	50%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN							
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	JESÚS ANDRÉS RAMÍREZ ZUÑIGA							
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR REGIONAL							
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL SUR							
Firma del Gerente Público								
Fecha	1/01/2025							
Vigencia	2025							

Supersalud		GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS					CODIGO	PEFT60	
		CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES					VERSION	2	
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
Pilar 1. Productividad Social									
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros	Hacer el seguimiento a los procesos liquidatarios.	Indicador: Reuniones realizadas con liquidadores y contralores / reuniones programadas con liquidadores y contralores	Del 01/01/2025 al 31/12/2025	Preparacion de reuniones Visitas realizadas via Teams	20%	10%	10%	
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros	Implementar un registro sistematizado y en línea que contenga información de los vigilados liquidados y en liquidación para garantizar el acceso a la información pública y en atención del principio de divulgación proactiva.	Indicador : Porcentaje de implementación del registro sistematizado con información pública de los vigilados liquidados y en liquidación. Línea base: 0% - Meta cuatrienio: 100% Meta 2023: 10% ; Meta 2024: 30% ; Meta 2025: 50% ; Meta 2026: 100%	Del 01/01/2025 al 31/12/2025	Programacion de reuniones Realizacion de Reuniones Implementacion de registro	20%	10%	10%	
Pilar 2. Construcción de Integridad									
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros	Promover el cumplimiento estricto de las leyes, de las reglas de la entidad y de los valores como: bien común, compromiso con la sociedad, equidad, respeto, espíritu de servicio, franqueza, honestidad, innovación, lealtad y respeto por la constitución, rectitud, responsabilidad, trabajo en equipo, y solidaridad, con honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia, cuyo propósito es la construcción de integridad en lo público.	Numero de visitas a vigilados programadas /Numero de visitas realizadas	Del 01/01/2025 al 31/12/2025	Programacion del PAG Ejecucion de PAG Realizacion de informes de seguimiento a vigilados	20%	10%	10%	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros	Promover el cumplimiento estricto de practicas culturales de la oficina, como es seguimiento y comunicación de las actividades de la Oficina de Liquidaciones por medio de la Autoevaluación mensual	Numero de autoevaluaciones realizadas /numero de autoevaluaciones programadas	Del 01/01/2025 al 31/12/2025	Preparacion de autoevaluaciones realizacion de autoevaluaciones seguimiento a presupuesto PAG. y radicados	20%	10%	10%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos									
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud, aumentando la presencia y visibilidad funcional en el territorio, la optimización de procesos, la ampliación y efectividad de los canales de atención, el empoderamiento del talento humano, la articulación interna, las tecnologías de la información y las comunicaciones, la infraestructura física y la administración eficiente de los recursos financieros	Se procurará por la materialización de las metas, los planes, los proyectos y demás tareas a cargo del talento humano de la Oficina de Liquidaciones, fortaleciendo la transformación e innovación del conocimiento para la materialización de las metas institucionales a corto plazo.	numero de capacitaciones a liquidadores y contralores realizadas / numero de capacitaciones realizadas	Del 01/01/2025 al 31/12/2025	preparacion de reuniones ejecucion de reuniones resultado de las reuniones	20%	10%	10%	
Total						100%			
Nombre del Superior Jerárquico						HELVER GIOVANNI RUBIANO GARCIA			
Cargo del Superior Jerárquico						SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD			
Firma del Superior Jerárquico									
Nombre del Gerente Público:						JUAN SEBASTIAN EMANUEL SIERRA ALVAREZ			
Cargo del Gerene Público						JEFE DE LA OFICINA DE LIQUIDACIONES			
Área en la que se desempeña:						JEFE DE LA OFICINA DE LIQUIDACIONES			
Firma del Gerene Público									
Fecha						1/1/2025			
Vigencia						2025			

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS							CODIGO	PEFT60	
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES							VERSION	2	
							FECHA	5/06/2024	
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fín d/dm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
Pilar 1. Productividad Social									
1	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, coordinará la inspección y vigilancia a las Entidades de Aseguramiento en Salud, sobre la gestión de los riesgos inherentes al sistema y el cumplimiento de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud	Número de acciones de inspección y vigilancia realizadas a las Entidades de Aseguramiento en Salud, sobre la gestión de los riesgos inherentes al sistema de salud desarrollados		Coordinar las auditorías documentales, integrales, especiales a los sujetos vigilados identificados Dirigir las auditorías de seguimiento con enfoque de riesgos que se definen desde esta dirección Definir las auditorías específicas previas para resolver las solicitudes de habilitación radicadas por los sujetos vigilados Coordinar y dirigir las mesas de IV en territorio en cumplimiento de las normas vigentes del SGSSS desde los componentes técnico - científico, jurídico y/o financiero.	20%	40%	60%	
2	Promover el mejoramiento de la calidad en la atención en salud.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, promoverá la respuesta oportuna y adecuada en relación con las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes a cargo de los sujetos vigilados	Número de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes gestionadas / Número de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes recibidas		Gestionar el trámite de las PQRDS presentadas por sujetos vigilados y otros actores del sistema de salud Hacer seguimiento al trámite de las PQRDS a través de mecanismos de inspección y vigilancia Incorporar el componente de PQRDS a las auditorías de la dirección, según las necesidades identificadas	20%	30%	70%	
Pilar 2. Construcción de integridad									
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud y el empoderamiento del talento humano.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, promoverá la eficiencia en el ejercicio de las funciones de los miembros de la dirección a través del compromiso con la sociedad (afiliados), obrar con responsabilidad, el trabajo en equipo, la diligencia, el respeto a la dignidad y la honestidad con vocación del servicio público.	Número de acciones de inspección y vigilancia realizadas a los miembros de la dirección, sobre la eficiencia en el ejercicio de las funciones / Número de acciones de inspección y vigilancia programadas a los miembros de la dirección, sobre la eficiencia en el ejercicio de las funciones		Realizar el seguimiento al cumplimiento de las funciones de los grupos técnicos de la dirección Desarrollar mesas de seguimiento y monitoreo periódicas con los miembros de la dirección garantizar la calidad, oportunidad, fluidez y transparencia de los reportes Dar las directrices para mitigar los riesgos inherentes al ejercicio de las funciones de la dirección, mediante el análisis técnico de la información y de los resultados	30%	0%	100%	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud y la visibilidad del talento humano.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, promoverá la participación y el trabajo colaborativo del talento humano de la dirección, en un entorno laboral equitativo, diverso e incluyente, comprometido con el logro de los resultados.	Número de reuniones de la Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud llevadas a cabo, en las que se promueva el trabajo la participación y el trabajo colaborativo / Número de reuniones de la Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud programadas		Dar la línea técnica a los equipos de trabajo mediante instrucciones técnicas, reconocimiento de la labor, la retroalimentación y apoyo en sus funciones Desarrollar actividades periódicas participativas con los coordinadores de los grupos de trabajo de la dirección en los componentes técnico científico, jurídico y financiero Identificar las fortalezas y debilidades del talento humano de la dirección en cuanto a habilidades blandas, competencias técnicas y profesionales	15%	30%	70%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos									
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud y el desarrollo del talento humano.	La Dirección de Inspección y Vigilancia para Entidades de Aseguramiento en Salud, promoverá escenarios para el fortalecimiento técnico del talento humano, teniendo en cuenta las necesidades identificadas, alineadas con los objetivos y resultados de la dirección.	Número de escenarios de apropiación técnica y conceptual de la Dirección desarrollados, en las que se convoque a los grupos y equipos técnicos / Número de escenarios de apropiación técnica y conceptual de la Dirección programados		Promover y desarrollar espacios de aprendizaje colaborativo al interior de los grupos y equipos técnicos Promover la confianza, responsabilidad y sentido de pertenencia con la labor misional de la dirección Incentivar prácticas de autoevaluación individual y por equipos de trabajo para la mejora continua en la ejecución de sus funciones	15%	30%	70%	
Total							100%		
Nombre del Superior Jerárquico	Paula Andrea Arenas Soto								
Cargo del Superior Jerárquico	Delegada de Entidades de Aseguramiento en Salud								
Firma del Superior Jerárquico									
Nombre del Gerente Público:	Edna Liliana Nuñez Malogon								
Cargo del Gerente Público	Director de Inspección y Vigilancia Entidades de Aseguramiento en Salud								
Área en la que se desempeña:	Director de Inspección y Vigilancia Entidades de Aseguramiento en Salud								
Firma del Gerente Público									
Fecha									
Vigencia	2025								



GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

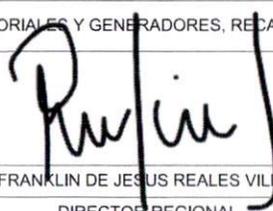
CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Gestionar la protección de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de la actualización de la metodología de supervisión basada en riesgo que oriente las acciones de inspección, vigilancia y control de la Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud gestionará la actualización de la metodología de supervisión basada en riesgo que oriente las acciones de inspección, vigilancia y control.	Propuesta de la actualización de la metodología de supervisión basada en riesgo de la Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud para validación.	1/01/2025 al 31/12/2025	Definir e implementar plan de trabajo para la actualización de la metodología de supervisión basada en riesgo. Gestionar la validación de la propuesta de actualización de la metodología de supervisión basada en riesgo de la Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud.	20%	0%	100%
2	Liderar el proceso de gestión de trámites de acuerdo con las responsabilidades definidas en la Resolución 2021160000017173-6 de 2021.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud cumplirá las responsabilidades designadas a los líderes de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, definidas en la Resolución 2021160000017173-6 de 2021 "Por la cual adopta el Sistema Integrado de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones".	Evaluación y actualización del Proceso de Gestión de Trámites de la SNS.	1/01/2025 al 31/12/2025	Identificar los avances del Proceso de Gestión de Trámites de la SNS. Definir e implementar un plan de trabajo interdelegadas que de respuesta a las responsabilidades designadas en la Resolución 2021160000017173-6 de 2021. Promover la apropiación del proceso de gestión de trámites de la SNS.	20%	50%	50%
3	Gestionar la prestación efectiva de los servicios de salud en el territorio a través de estrategias interdelegadas que aborde de forma integral las acciones de inspección, vigilancia y control de forma resolutoria.	La Delegatura para Entidades de Servicios de Salud gestionará la prestación efectiva de los servicios de salud en el territorio, a través de estrategias interdelegadas que aborde de forma integral las acciones de inspección, vigilancia y control de forma resolutoria.	Estrategias interdelegadas implementadas/ El total de estrategias interdelegadas planeadas.	1/01/2025 al 31/12/2025	Planeación de acciones interdelegadas Gestionar los recursos desde DEAS que garantice la participación en la acciones concertadas Implementar las acciones IVC articuladas con las delegadas misionales Realizar Seguimiento y Evaluación de los compromisos	10%	20%	70%
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Promover en los espacios de socialización de la Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud, los 5 valores definidos en el Código de integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP).	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud promoverá los 5 valores definidos en el Código de integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP), en los espacios de socialización a los funcionarios y contratistas adscritos a esta Delegatura.	No. de funcionarios y contratistas que apropiaron los 5 valores Código de integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP)/Total de funcionarios y contratistas adscritos a DEAS.	1/01/2025 al 31/12/2025	Definición e implementación de un plan de trabajo participativo con los funcionarios y contratistas de DEAS a través del cual se promueva la adherencia a los 5 valores Código de integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función (DAFP). Evaluación de adherencia de los 5 valores definidos en el Código de integridad del servicio público del Departamento Administrativo de la Función.	10%	0%	100%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Participar en la formulación y adopción de los lineamientos que orientarán la transversalización del enfoque diferencial en la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de aportar en el cierre de brechas sociales.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud integrará el equipo técnico responsable de la transversalización del Enfoque diferencial de la Superintendencia Nacional de Salud, aportando en la construcción técnica y operativa en concordancia con las funciones designadas en el Decreto 1080 de 2021.	Socialización de avances sobre la transversalización del enfoque diferencial de la Superintendencia Nacional de Salud al interior de la Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud.	1/01/2025 al 31/12/2025	Participar en la conformación del equipo técnico para la transversalización del Enfoque diferencial de la SNS. Participar en la formulación e implementación del Plan de trabajo del Enfoque diferencial de la SNS. Socializar al interior de DEAS los avances de la transversalización del enfoque diferencial en la Superintendencia Nacional de Salud.	10%	20%	80%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Implementar un plan de inducción y reintroducción de la Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud que fortalezca las competencias de los funcionarios y contratistas adscritos al área.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud realizará la inducción y reintroducción a los funcionarios y contratistas adscritos a esta área, con el fin de unificar conceptos y garantizar un abordaje técnico transversal de acuerdo con sus competencias.	No. de funcionarios y contratistas que participaron en el proceso de inducción y reintroducción de DEAS/Total de funcionarios y contratistas adscritos a DEAS.	19/03/2024 - 31/12/2024	Formulación del plan de inducción y reintroducción de DEAS Implementación del plan de inducción y reintroducción de DEAS Evaluación de la percepción de la inducción y reintroducción ejecutada por DEAS.	30%	0%	100%
6	Promover la participación en los espacios de fortalecimiento técnico liderados por Superintendencia Nacional de Salud.	La Delegatura para Entidades de Aseguramiento en Salud promoverá la participación de los funcionarios y contratistas adscritos a esta área en los espacios de fortalecimiento técnico liderados por la SNS, con el fin de potenciar sus habilidades y competencias en el ejercicio de sus funciones.	No. de funcionarios y contratistas que asistieron a los espacios de fortalecimiento técnico liderados por la SNS/número de funcionarios y contratistas adscritos a la DEAS *100	19/03/2024 - 31/12/2024	Gestionar la inscripción de los funcionarios en las capacitaciones de acuerdo a las temáticas establecidas en el PIC. Monitoreo a la participación de los funcionarios y contratistas en el PIC.	100%		
Nombre del Superior Jerárquico	Helver Giovanni Rubiano García							
Cargo del Superior Jerárquico	Despacho del Superintendente Nacional de Salud <i>EAAS</i>							
Firma del Superior Jerárquico	<i>[Firma]</i>							
Nombre del Gerente Público:	Paula Andrea Arenas Soto							
Cargo del Gerente Público	Delegada para Entidades de Aseguramiento en Salud							
Área en la que se desempeña:	Entidades de Aseguramiento en Salud							
Firma del Gerente Público	<i>[Firma]</i>							
Fecha	24/01/2025							
Vigencia	2025							

Supersalud	GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS						CODIGO	PEFT60
	CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES						VERSION	2
No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							FECHA	5/06/2024
Pilar 1. Productividad Social								
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Liderar y orientar el cumplimiento del Plan Anual de Gestión y los objetivos estratégicos de la Dirección Regional e implementar todos los procesos, actividades claves de éxito y acciones tendientes al logro de su oportuna y exitosa ejecución.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	14/01/2025 a 31/12/2025	Liderar el proceso de alistamiento y preparación de Acciones IV en la Dirección Regional	25%	50%	50%
					Acompañar y orientar el proceso de ejecución de Auditorías, Mesas IV, Mesas PQRD, Circular 030 y acciones integrales en territorio que se desarrollen en la Dirección Regional			
					Orientar y verificar en la elaboración de informes, planes y seguimiento a acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional			
					Validar el cumplimiento de los términos y la calidad de los informes y seguimientos a las acciones IV desarrolladas en la Dirección Regional			
					Monitorear el comportamiento de los componentes de Salud Pública, Prestación de Servicios, Aseguramiento y Financiamiento para generar las alertas, requerimientos y/o traslados a que haya lugar como producto de las acciones IV adelantadas desde la Dirección Regional			
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Participar en todos los escenarios de la jurisdicción de la Dirección Regional que sean asignados, en los que se discutan, revisen y/o evalúen aspectos relativos a la oportuna, efectiva y eficiente operación del SGSSS.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	14/01/2025 a 31/12/2025	Liderar, planificar y ejecutar las Mesas técnicas de fortalecimiento territorial, Mesas de Gobernanza, acciones integrales en territorio y Red de Controladores de la jurisdicción de la Dirección Regional, promoviendo la gobernanza y gobernabilidad en el territorio Nacional.	45%	50%	50%
					Apoyar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en los Acuerdos de Nivel de Servicios suscritos con las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud			
					Participar en las acciones en territorio que sean asignadas por el Superintendente Delegado para Entidades Territoriales, de acuerdo a las solicitudes realizadas por las Delegadas de la Superintendencia Nacional de Salud.			
Pilar 2. Construcción de integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Velar por el cumplimiento de toda la normatividad vigente para el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como por la implementación de todos los instrumentos de control y gestión del riesgo diseñados por la SNS para la ejecución de todas las actividades adelantadas desde la Dirección Regional	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	14/01/2025 a 31/12/2025	Realizar jornadas de socialización y actualizaciones en cada uno de los componentes de trabajo de la Dirección Regional	10%	50%	50%
					Verificar los procesos de control y evaluación de riesgos de la entidad para la prevención de hechos que afecten la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, promoviendo la adecuada y transparente interacción del equipo de la Dirección Regional con sus vigilados y con todos los actores del sistema.			
					Participar en las actividades de formación y capacitación tendientes a fortalecer conocimientos y prácticas institucionales de la SNS.			

B. Físico
correo

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2° semestre	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Ejercer un liderazgo que promueva la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto por la dignidad y los derechos tanto del equipo interno de trabajo de la Dirección Regional como de los ciudadanos y usuarios de los servicios de la SNS	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	14/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar la medición y consolidación de la información correspondiente a la encuesta de satisfacción realizada a los usuarios y/o ciudadanos de las Direcciones Regionales Socializar el modelo de comunicación y retroalimentación interna basado en el respeto y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.	10%	50%	50%	
Pilar 4. Desarrollo de Personas y Equipos									
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Conformar y liderar los equipos de trabajo de la Dirección Regional, así como definir los diferentes roles internos de gestión y liderazgo conforme a las habilidades y competencias de cada uno de los miembros del equipo.	Número de actividad ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	14/01/2025 a 31/12/2025	Adelantar sesiones periódicas de revisión de cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional. Promover la realización de jornadas de formación lideradas por los miembros de la Dirección Regional en aras de la mejora continua de competencias. Fomentar la participación en la construcción de nuevos instrumentos, formatos, procedimientos y herramientas que optimicen el desempeño y el trabajo de la Dirección Regional Promover el uso adecuado de todas las herramientas y plataformas de la SNS de acuerdo a los lineamientos institucionales	10%	50%	50%	
Total						100%			
Nombre del Superior Jerárquico	FABIO AUGUSTO PARRA BELTRÁN								
Cargo del Superior Jerárquico	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y GENERADORES, RECAUDADORES Y ADMINISTRADORES DE RECURSOS DEL SGSSS								
Firma del Superior Jerárquico									
Nombre del Gerente Público:	FRANKLIN DE JESUS REALES VILAR								
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR REGIONAL								
Área en la que se desempeña:	DIRECCIÓN REGIONAL NORTE								
Firma del Gerente Público									
Fecha	14/01/2025								
Vigencia	2025								

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Diseñar el Marco Integral de Supervisión y generar estrategias de uso y apropiación.	Porcentaje de avance del diseño del Marco Integral de Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud	12/03/2025 - 31/12/2025	Diseñar las políticas, instrumentos, guías, metodologías y lineamientos, a partir de las solicitudes y necesidades identificadas y gestionadas	20%	20%	100%
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Ejecutar acciones orientadas al desarrollo de los programas de Gobernanza y Gestión de Datos y de Información de la SNS	Acciones ejecutadas para el desarrollo de los programas de Gobernanza y Gestión de Datos y de Información de la SNS	12/03/2025 - 31/12/2025	Definir y documentar procesos y/o actividades claves de éxito de operación para la gestión de datos.	20%	30%	20%
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Actualizar e implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	Porcentaje de avance en el cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.	12/03/2025 - 31/12/2025	Direccionar y acompañar el proceso de ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	20%	50%	100%
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de la Innovación y del Conocimiento para la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje del Sistema de Gestión de la Innovación y del Conocimiento implementado	12/03/2025 - 31/12/2025	Direccionar y acompañar la implementación del Sistema de Gestión de la Innovación y del Conocimiento para la Superintendencia Nacional de Salud	10%	30%	70%
Pilar 2. Construcción de la Integridad								
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Promover a través de mesas de trabajo con el equipo de la dirección, el comportamiento ético orientados a los valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.	Porcentaje de avance de actividades relacionadas con el comportamiento ético	12/03/2025 - 31/12/2025	Mesas de trabajo mensual con el equipo de la dirección donde se realiza el seguimiento a las actividades y se promueve el comportamiento ético.	10%	40%	60%
Pilar 3. Gestión Cultural								
6	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Liderar la implementación de la política de autoevaluación del control y gestión.	Porcentaje de avance de las actividades	12/03/2025 - 31/12/2025	Sesión mensual de autoevaluación que permita identificar las prácticas culturales y plantear acciones a través de una ruta de trabajo.	10%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
7	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Liderar, gestionar y realizar actividades de fortalecimiento de capacidades del equipo de la dirección a través de la formación y capacitación en aras de potenciar las habilidades, competencias y destrezas conllevando a una cultura e identidad por el buen servicio público y articulado con los objetivos de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de las actividades	12/03/2025 - 31/12/2025	Generar estrategias de capacitación relacionados con la política de gestión del conocimiento y la innovación.	10%	20%	80%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	Helver Giovanna Rubiano García							
Cargo del Superior Jerárquico	Superintendente Nacional de Salud							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	Clara Consuelo del Pilar Ramirez Mateus							
Cargo del Gerente Público	Directora Técnica Dirección de Innovación y Desarrollo							
Área en la que se desempeña:	Dirección de Innovación y Desarrollo							
Firma del Gerente Público								
Fecha	24/04/2025							
Vigencia	2025							

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS							CODIGO	PEP180	
CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES							VERSION	2	
							FECHA	28/04/2025	
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin admnistrta	Actividades	Peso ponderado	Avance		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre	
Pilar 1. Productividad Social									
1	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Expedir los actos administrativos de trámite y de pruebas en el marco del procedimiento sancionatorio, bajo criterios de celeridad, rigor jurídico y atendimento a las metas y directrices del despacho del Superintendente Delegado, con metas a aportar en el cumplimiento de la meta del indicador de sanciones adelantado por nuestra Delegación, emitir y firmar cuarenta (40) actos administrativos de trámite puestos a consideración.	40	01/01/2025 - 31/12/2025	Revisar los actos administrativos de trámite, enviados a segunda revisión y firma de la dirección Revisar los actos administrativos que decretan pruebas de oficio Revisar los actos administrativos que corrijan errores formales o irregularidades observadas en el desarrollo de los procedimientos administrativos puestos a consideración.	30%	50%	50%	
2	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Priorizar las decisiones frente a los ejes y temas estratégicos identificados por la Alta Dirección como de relevancia institucional, sin perjuicio del cumplimiento de los demás trámites en gestión de las direcciones	15	01/01/2025 - 31/12/2025	Asignar a los sustanciantes la proyección de los asuntos prioritarios con indicación de prevalencia Recomendar a los profesionales encargados de la revisión Realizar la segunda revisión de los actos administrativos por	30%	50%	50%	
Pilar 2. Construcción de Integridad									
3	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Compartir las directrices impartidas en el código de integridad al interior de nuestra dirección, en los procesos adelantados por nuestro despacho, los cuales en su trámite deben estar alineados con los valores institucionales (honestidad, respeto, compromiso, equidad y justicia) sin ningún tipo de discriminación	30	01/01/2025 - 31/12/2025	Brindar la garantía a todos los investigados frente al acceso a las investigaciones adelantadas por nuestro despacho Adelantar los procesos administrativos sujetos a nuestro trámite Mantener la honestidad que caracteriza nuestros trámites e	20%	50%	50%	
Pilar 3. Gestión Cultural									
4	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Apropiar los lineamientos de las políticas que contribuyen a la equidad de género, diversidad e inclusión así como las referentes a la preservación del medio ambiente y la reducción de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	30	01/01/2025 - 31/12/2025	Propender para que cada vez sea menor la cantidad de impresiones realizadas en el marco de las investigaciones adelantadas por nuestro despacho, en procura de mejorar las prácticas que propendan por la conservación del medio ambiente y prevenir la contaminación generada por las operaciones de la Dirección. Implementar las medidas que favorezcan el equilibrio, impulsando la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de quienes hacen parte de la entidad Rechazar cualquier forma de discriminación por motivo de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, preferencia sexual, orientación política o parapolítica al interior de nuestra dirección.	10%	50%	50%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos									
5	Consolidar la Superintendencia Nacional de Salud como un organismo técnico, rector del sistema de vigilancia, inspección y control.	Fortalecer el valor de la integridad en nuestro equipo de trabajo, en procura de generar un equipo de trabajo motivado, competente y comprometido con el logro de los resultados institucionales al igual que los personales en el marco de los ambientes culturales y de los valores del servicio público	20	01/01/2025 - 31/12/2025	Propender por la mejora continua de los funcionarios que h Realizar capacitaciones conjuntas a quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada formación de cargos, la valoración correcta de los descargos presentados por los vigilados, el correcto análisis de los probatos prácticos y la suficiente motivación de los actos administrativos, logrando la garantía del debido proceso. Realizar capacitaciones conjuntas con quienes intervengan en la proyección y revisión de actos administrativos sancionatorios, frente a la adecuada aplicación de la metodología de sanción Realizar reuniones de autoevaluación al interior de la Dirección para socializar, actualizar y consolidar los conocimientos apropiados a la mejora continua en la proyección de los actos administrativos.	10%	50%	50%	
Total							100%		
Nombre del Superior Jerárquico							MARGDY NATHALIE PINILLA CARRERO		
Cargo del Superior Jerárquico							SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
Firma del Superior Jerárquico									
Nombre del Gerente Público:							JUAN JOSÉ TRUJILLO RAMÍREZ		
Cargo del Gerente Público									
Área en la que se desempeña:							DELEGATURA PARA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
Firma del Gerente Público							DIRECTOR DE INVESTIGACIONES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD		
Fecha							28/04/2025		
Vigencia							2025		

NA	Código de identificación	Componentes operativas	Objetivo	Fecha inicio de actividad	Actividades	Fecha finalizada	% cumplimiento programado a la fecha
1		Compartir la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	Elaborar los datos administrativos de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. El objetivo de esta actividad es el de proporcionar información técnica a los agentes técnicos de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	01/01/2023 - 31/12/2023	Realizar los datos administrativos de fondo, enviados a los agentes técnicos y otros de la dirección. Revisar los datos administrativos que circulan dentro de la dirección. Elaborar los datos administrativos que circulan dentro de la dirección. Realizar los datos administrativos que circulan dentro de la dirección. Realizar los datos administrativos que circulan dentro de la dirección.	30%	30%
2		Compartir la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. El objetivo de esta actividad es el de proporcionar información técnica a los agentes técnicos de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	01/01/2023 - 31/12/2023	Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	30%	30%
3		Compartir la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	Compartir la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. El objetivo de esta actividad es el de proporcionar información técnica a los agentes técnicos de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	01/01/2023 - 31/12/2023	Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	30%	30%
4		Compartir la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	Compartir la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. El objetivo de esta actividad es el de proporcionar información técnica a los agentes técnicos de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	01/01/2023 - 31/12/2023	Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	30%	30%
5		Compartir la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	Compartir la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. El objetivo de esta actividad es el de proporcionar información técnica a los agentes técnicos de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	01/01/2023 - 31/12/2023	Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control. Realizar la gestión de fondo de la información técnica de fondo como un agente técnico, sobre de acciones vigentes, impacto y control.	30%	30%



GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/6/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin de/mm/a	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Planear, organizar, estructurar y realizar seguimiento al presupuesto asignado a cada uno de los grupos (recursos físicos, gestión documental, notificaciones, correspondencia) de la dirección administrativa.	Recursos asignados / recursos ejecutados	10/07/2025 al 31/12/2025	Programar el PAA de la dirección administrativa de la SNS	60%	0%	60%
					Realizar seguimiento a la contratación consignada en el PAA de la dirección administrativa de la SNS			
					Realizar seguimiento presupuestal y financiero de los recursos asignados a la dirección administrativa			
					Presentar el estado actual del presupuesto mensualmente en las autoevaluaciones de la dirección administrativa			
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Implementar estrategias a través de Inteligencia Artificial para el trámite y gestión de documentos del grupo de tutelas	Actividades programadas / actividades realizadas	10/07/2025 al 31/12/2025	Realizar seguimiento al traslado presupuestal de inversión al grupo de tutelas	10%	0%	10%
					Acompañamiento en mesas de trabajo con el grupo de tutelas para estructurar la idea de Inteligencia Artificial			
					Normalizar y automatizar el préstamo de documentos de archivo central			
Pilar 2. Construcción de Integridad								
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Poner en marcha las actividades relacionadas a la gestión ambiental de la superintendencia nacional de salud encaminadas a la protección del medio ambiente y reducción de los gases de efecto invernadero, mostrando sus necesidades, prioridades y opiniones de ambos sexos, siempre velando por el cumplimiento de los requisitos legales en materia ambiental	Actividades programadas / actividades realizadas	10/07/2025 al 31/12/2025	Realizar el día ambiental en la Superintendencia	10%	0%	10%
					Inclusión de criterios ambientales y de sostenibilidad en contratos de la Entidad			
					Seguimiento a los indicadores ambientales tanto en la Cede principal como en las regionales			
					Preparación de auditorías internas y externas a la Entidad			
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Garantizar la adopción de la estrategia de integridad de la Entidad enmarcada dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) a cada uno de los funcionarios que conforman los grupos internos de trabajo de la Dirección Administrativa	Actividades programadas / actividades realizadas	10/07/2025 al 31/12/2025	Revisar las obligaciones contractuales de los contratos a cargo del grupo de recursos físicos	10%	0%	10%
					Suministrar el combustible para los vehículos del parque automotor de la Superintendencia Nacional De Salud y de todos aquellos que flintara a ser razonable			
					Notificar el 100% de los actos administrativos remitidos al grupo de gestión de notificaciones y comunicaciones			
					Atender la entrega de Transferencias documentales primarias de las diferentes áreas de la Entidad			
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Fortalecer el equipo de talento humano de la Dirección Administrativa, a través de capacitaciones y empoderamiento de los mismos con un alto compromiso institucional en marcado en nuestros atributos culturales y valores como servidores públicos.	Actividades programadas / actividades realizadas	10/07/2025 al 31/12/2025	Realizar autoevaluaciones mensuales de la dirección administrativa donde se vea reflejado el compromiso institucional de los funcionarios de la Entidad	10%	0%	10%
					Realizar la evolución del desempeño de cada uno de los funcionarios de la dirección administrativa tanto provisionales como de carrera administrativa			
					Incentivar a los funcionarios de la dirección administrativa a la participación de las capacitaciones programadas por la Entidad			
					Garantizar la correcta asignación de los documentos de entrada de correspondencia radicados a las diferentes dependencias de la entidad			
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
Total						100%		

Nombre del Superior Jerárquico	JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ
Cargo del Superior Jerárquico	SECRETARIO GENERAL
Firma del Superior Jerárquico	
Nombre del Gerente Público:	MARIO FERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
Cargo del Gerente Público	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Área en la que se desempeña:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
Firma del Gerente Público	
Fecha	28/7/2025
Vigencia	2025



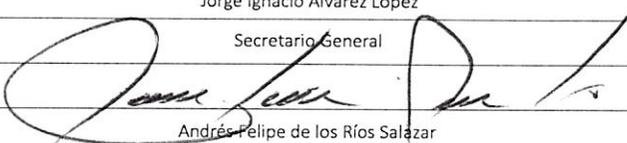
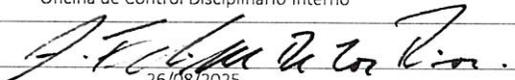
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

CODIGO	PEFT60
VERSION	2
FECHA	5/06/2024

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Dirigir el diseño del Marco Integral de Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que debe ser aplicado por la Superintendencia Nacional de Salud.	Porcentaje de avance del diseño del Modelo Integral de Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud	01/01/2025 - 31/12/2025	Liderar al interior de la dirección la estructuración del Marco Integral de Supervisión con base en las mesas de articulación con las Delegadas, oficinas, direcciones y regionales.	35%	30%	70%
2	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Fomentar las actividades para el diseño de metodologías, instrumentos y lineamientos asociados al Marco Integral de Supervisión.	Porcentaje de avance de actividades en función del diseño de metodologías, instrumentos y lineamientos asociados con la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia, así como otros asociados al sector salud	01/01/2025 - 31/12/2025	Conformar equipos técnicos para el diseño de metodologías, instrumentos y lineamientos diferenciados según los actores del sistema. Elaborar lineamientos normativos y técnicos para cada instrumento propuesto.	50%	40%	60%
Pilar 2. Construcción de la integridad								
3	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Promover a través de mesas de trabajo con el equipo de la subdirección, el comportamiento ético orientados a los valores: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.	Porcentaje de avance de actividades relacionadas con el comportamiento ético	01/01/2025 - 31/12/2025	Mesas de trabajo mensual con el equipo de la Subdirección donde se realiza el seguimiento a las actividades y se promueve el comportamiento ético.	5%	50%	50%
Pilar 3. Gestión Cultural								
4	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar la implementación de la política de autoevaluación del control y gestión.	Porcentaje de avance de las actividades	01/01/2025 - 31/12/2025	Sesión mensual de autoevaluación que permita identificar las prácticas culturales y plantear acciones a través de una ruta de trabajo.	5%	50%	50%
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
5	Aumentar la capacidad resolutive y la proactividad de la Superintendencia Nacional de Salud.	Liderar, gestionar y realizar actividades de fortalecimiento de capacidades del equipo de la Subdirección de Metodologías a través de la formación y capacitación en aras de potencializar las habilidades, competencias y destrezas conllevando a una cultura e identidad por el buen servicio público y articulado con los objetivos de la Superintendencia Nacional de Salud	Porcentaje de avance de las actividades	01/01/2025 - 31/12/2025	Liderar la gestión de actividades de formación y capacitación del equipo de la Subdirección de Metodologías.	5%	20%	80%
Total						100%		
Nombre del Superior Jerárquico	Clara Consuelo del Pilar Ramirez							
Cargo del Superior Jerárquico	Directora Técnica Dirección de Innovación y Desarrollo							
Firma del Superior Jerárquico								
Nombre del Gerente Público:	Jhovana Constanza Rojas Cardona							
Cargo del Gerente Público	Subdirectora Técnica Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión							
Área en la que se desempeña:	Dirección de Innovación y Desarrollo, Subdirección de Metodologías e Instrumentos de Supervisión							
Firma del Gerente Público								
Fecha	9/05/2025							
Vigencia	2025							

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% pro
Pilar 1. Productividad Social							
1	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Disminuir la probabilidad de acacimiento del fenómeno de prescripción dentro del proceso de actuaciones disciplinarias	(Número de asuntos (NRCD) con decisión adoptada en el periodo / Número total de asuntos (NRCD) recibidos) * 95%	04/07/2025 - 31/12/2025	Realizar seguimiento administrativo riguroso frente a la calidad, veracidad, relevancia y oportunidad de la información registrada en el tablero de control de la OCDI Verificar la oportunidad y cumplimiento de los términos definidos en el procedimiento, respecto de la evaluación y/o calificación de las noticias disciplinarias (NRCD) sobre los cuales se adopte decisión de un auto Inhibitorio, remisión por Competencia, Indagación Previa y/o Investigación. Adoptar acciones correctivas necesarias frente a eventuales materializaciones de la prescripción.	30%	
2	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Adoptar dentro del término, la decisiones de instancia, en etapa de juzgamiento (archivo o fallo de primera instancia), de conformidad con la fecha de los hechos disciplinariamente relevantes y el acervo probatorio obrante en el expediente.	(Número de decisiones de fondo adoptadas en el periodo / Número total de procesos evaluados en etapa de juzgamiento) * 100	04/07/2025 - 31/12/2025	Realizar control de legalidad a los expedientes con pliego de cargos formulados, remitidos por el Grupo de Instrucción Disciplinaria para su juzgamiento Proferir fallo de primera instancia dentro del termino legal establecido	20%	
Pilar 2. Construcción de integridad							
3	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Aportar al conocimiento de los servidores públicos de la SNS en materia disciplinaria, respecto de la nueva normatividad y sus modificaciones, parámetros de trabajo unificados, con el fin de afianzar los valores institucionales y buenas prácticas, garantizando una adecuada prestación del servicio y salvaguardando la función pública.	(Número de Capacitaciones, Autocapacitaciones y Charlas de Sensibilización y de preservación del orden interno de carácter preventivo en asuntos disciplinarios y normatividad vigente realizadas en el periodo / Número de Capacitaciones, Autocapacitaciones y Charlas de Sensibilización y de preservación del orden interno, carácter preventivo en asuntos disciplinarios y normatividad vigente programadas en el periodo) * 100	04/07/2025 - 31/12/2025	Realizar mesas de trabajo y/o charlas en materia disciplinaria a grupos focalizados de la Superintendencia Nacional de Salud. Participar en las jornadas de inducción y reinducción programadas por la Dirección de Talento Humano, transmitiendo información de interés respecto del proceso de actuaciones disciplinarias.	20%	
Pilar 3. Gestión Cultural							
4	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Aportar al posicionamiento de la Oficina de Control Disciplinario Interno al interior de la Superintendencia, a partir de la participación activa en los comités institucionales, la divulgación de información a través de piezas comunicativas que contribuyen al reconocimiento de la labor de salvaguarda de los principios de la función administrativa y el impacto de las decisiones adoptadas por la autoridad disciplinaria	Número de comités institucionales en los que se participó en el periodo / Número de comités institucionales convocados * 100	04/07/2025 - 31/12/2025	Participar en el Comité de Gestión y Desarrollo Institucional Participar en el Comité Institucional de Control Interno - CICI Participar en el Comité Directivo	10%	
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos							
5	Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud	Establecer, reafirmar, aclarar y/o hacer seguimiento en reunión de autoevaluación mensual a las pautas o lineamientos impartidos a los integrantes equipo de trabajo, con el objetivo de cumplir de las funciones propias de la dependencia y contribuir al logro de los objetivos institucionales	Número de reuniones de autoevaluación realizadas en el periodo / Número de reuniones de autoevaluación programadas * 100	04/07/2025 - 31/12/2025	Realizar reunión mensual de autoevaluación Socializar el avance de los indicadores del proceso de actuaciones disciplinarias Definir acciones cuando existan desviaciones en el cumplimiento de los indicadores e impartir las instrucciones que corresponda Adelantar seguimiento periódico frente al cumplimiento de las instrucciones, lineamientos o pautas impartidas.	20%	
Total						100%	
Nombre del Superior Jerárquico	Jorge Ignacio Alvarez Lopez						
Cargo del Superior Jerárquico	Secretario General						
Firma del Superior Jerárquico							
Nombre del Gerente Público:	Andrés Felipe de los Ríos Salazar						
Cargo del Gerente Público	Jefe Oficina						
Área en la que se desempeña:	Oficina de Control Disciplinario Interno						
Firma del Gerente Público							
Fecha	26/08/2025						
Vigencia	2025						